



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
 martes 18 de febrero de 2025 Año: 105 No. 33.909 Edición de 28 páginas

TSE y partidos políticos acuerdan 14 puntos clave para elecciones generales de 2025

Pág. B1



LA APG



Pág. B4

Universidad Tomás Frías califica como "inviabiles" a contratos del litio

EL POTOSÍ

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro con el afán de seguir en la ruta del triunfo visita a Always Ready

El partido de ida de octavos de la final de la Copa de Verano se disputará este martes desde las 15:00 en El Alto

SUPLEMENTO POLICIAL

Potosí: ómnibus se embarranca dejando un saldo trágico de 28 fallecidos y 20 heridos



LA PATRIA

Acreditación voluntaria: periodistas no enfrentarán restricciones en cobertura del Carnaval de Oruro

Pág. A2

Incremento de precio en materiales escolares preocupa a familias orureñas

Pág. A4

REPORTAJE

Carnaval en Bolivia: Tradición y mestizaje representan al pepino, figura emblemática paceña

Pág. A8

Preocupación en Uru Chipaya por lluvias y cultivos amenazados



Imagen referencial de la comunidad Uru Chipaya /INTERNET

LA PATRIA

Crece la preocupación por las constantes lluvias que se registraron en el lugar, ya que van directamente al río Lauca, afectando los accesos y cultivos de la comunidad Uru Chipaya, las autoridades máximas y originarias del lugar además gestionan trabajos comunitarios para minimizar el impacto.

Si bien en algunas comunidades orureñas la frecuencia de lluvias ha ayudado a los cultivos, en este lugar, muchas veces se afectan los accesos principales y sus charcas, según hicieron conocer sus autoridades.

“Primero ha pasado la helada en sí y ha afectado a los ganados, ahora igualmente con esa dificultad y las lluvias estamos preocupados de lo que pueda pasar de la noche a la mañana, porque el río (Lauca) crece e inunda a la chacra y el ganado”, informó la ejecutiva máxima, Flora Mamani Felipe.

La autoridad también enfatizó la afectación que tienen algunos estudiantes por este tema, principalmente por los registros de resfríos y la falta de postas o centros de salud.

“Las autoridades originarias están programando trabajos comunales para evitar las pérdidas de nuestros cultivos, porque ese es el sustento de las familias de Uru Chipaya y ahora que estamos en época de escolaridad eso preocupa, porque muchos niños también se enferman y otros no pueden llegar porque el camino es intranquitable. El camino se corta también y no hay como llegar hasta Oruro”, complementó.

Mamani también hizo conocer que las familias temen la pérdida de sus cultivos, ya que estas aguas llegan directamente a la producción por el exceso, además de la imposibilidad de transitar los caminos para el traslado hasta la ciudad de Oruro.

Acreditación voluntaria: periodistas no enfrentarán restricciones en cobertura del Carnaval de Oruro

LA PATRIA

El Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO) aclaró que los periodistas pueden cubrir el Carnaval de Oruro 2025 sin acreditación, tras la controversia por los costos establecidos para dicho propósito.

La secretaria ejecutiva del STPO, Estela Llanque, hizo esta declaración en una entrevista con la Red Pío XII y Erbol, resaltando que la acreditación es voluntaria.

Llanque indicó que aquellos periodistas, tanto nacionales como internacionales, que lleguen a la Capital del Folklore de Bolivia y no quieran acreditarse, pueden realizar la cobertura del Carnaval de Oruro en cualquier espacio que consideren conveniente.

La ejecutiva del STPO lamentó el conflicto generado por la denuncia



Gremios de la prensa sostuvieron un diálogo con la Defensoría del Pueblo /STPO

realizada por la Asociación de Corresponsales de la Prensa Internacional (ACPI), junto con la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y otras asociaciones.

Según Llanque, el problema se debió a una falta de comunicación con Zulema Alanes, presidente de la ANPB, quien dijo que “nunca” se comunicó para aclarar el percance.

“Es lamentable que se

haya recurrido a notas y denuncias al Defensor del Pueblo y a otras organizaciones, y no haya podido comunicarse conmigo, siquiera con un mensaje por WhatsApp; ese es un gran error que ha pasado”, refirió Llanque.

Los montos fijados para la acreditación son de 20 bolivianos para periodistas locales, 130 bolivianos para nacionales y 230 bolivianos para periodistas

internacionales.

Estos montos fueron ratificados por el STPO, la Asociación de Periodistas de Oruro (APO), el Colegio Departamental de Comunicadores de Oruro y la Asociación de Periodistas y Productores Independientes (APPI), en una reunión realizada el pasado jueves 13 de febrero.

Llanque remarcó que los medios son los encargados de realizar los pagos por las credenciales y no así los trabajadores que llevarán a cabo el trabajo.

En cuanto al rechazo a los cobros para la acreditación, aseguró que solo recibió una nota de la ACPI, entidad representada por Gabriel Romano.

Hasta el momento, cerca de 100 trabajadores de la prensa lograron acreditarse bajo los montos establecidos por el STPO, siendo 42 periodistas nacionales y 13 internacionales.

Operativo nocturno controla expendio de alimentos en la Av. 6 de Agosto

LA PATRIA

El Área de Inocuidad Alimentaria del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro realizó un operativo nocturno para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria en establecimientos de expendio de alimentos en la Avenida 6 de Agosto, a pocos días del Carnaval de Oruro.

A pocos días del evento, se espera la llegada de cientos de visi-

tantes del interior y exterior del país. El Área de Inocuidad Alimentaria enfatizó los controles en diferentes sectores de la ciudad para asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria.

Juan Carlos López, responsable del Área de Inocuidad Alimentaria del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, informó que el operativo se centró en los establecimientos de expendio de alimentos, como chu-

rrasquerías, snacks y algunos restaurantes.

“Hemos podido verificar y controlar el cumplimiento de la normativa sanitaria. Nosotros exigimos que el manipulador de alimentos esté correctamente vestido, con el mandil, las puñeras, el uso del barbijo y del gorro o pañoleta, además de portar el carnet sanitario vigente”, refirió.

Personal del área pudo verificar que algunos manipuladores de alimentos

infringieron la normativa sanitaria establecida. Se dejaron recomendaciones y comparendos para que subsanen las observaciones, con el objetivo de precautelar la salud de la población.

Se pidió a los consumidores que, al momento de adquirir cualquier producto, verifiquen la calidad y la presencia del manipulador de alimentos. Esto garantiza cómo es el establecimiento que ofrece los productos.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

2da.

QUINCENA
FEBRERO

ESTANO

L.F. \$us.
14,05

PLOMO

L.F. \$us.
0,88

ZINC

L.F. \$us.
1,26

COBRE

L.F. \$us.
4,19

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
45.000,00

WOLFRAM

T.M.F.
19.617,98

BISMUTO

L.F. \$us.
5,21

ORO

O.T. \$us.
2.875,01

PLATA

O.T. \$us.
32,06

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6.96	6.86

Fundación Cultural del BCB inicia socialización de dos convocatorias artísticas en Oruro

LA PATRIA

El Centro de la Revolución Cultural (CRC), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (BCB), inició la socialización de dos convocatorias culturales para el fomento de producción artística, rumbo a la conmemoración del Bicentenario de Bolivia.

Ayer, en la Unidad de Comunicación (Unicom) de la Gobernación de Oruro, se detalló el contenido de la 10.ª Convocatoria de Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo; Bicentenario de Bolivia Memorias, Artes y Culturas y la 3.ª Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística.

“Estas dos convocatorias están en el marco del bicentenario, la primera es la 3.ª Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística, que está dirigida a artes visuales, escénicas, audiovisuales y

musicales; es para la presentación de proyectos. Por otro lado, estamos con la 10.ª Convocatoria de Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo, en esta sí hay que presentar la obra concluida, están habilitadas el cuento, ensayo, dramaturgia y poesía; también fotografía testimonial, artística, comic y audiovisual”, informó la gestora cultural de la fundación, Marianela España.

También se informó que la primera convocatoria mencionada concluirá el 14 de marzo y la segunda el 30 abril, ambas se pueden registrar mediante un llenado de formularios que se socializa en diferentes espacios.

En la inauguración participaron Juan Jesús Juaniquina Quispe, jefe de Unidad Desarrollo Cultural, de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo; Finelez Llanque, director del Instituto de Formación Artística “Bellas Artes Oruro” y Marianela España, gestora cultural de



Presentación de ambas convocatorias /LA PATRIA

la Fundación Cultural del BCB.

CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN

Ayer la actividad comenzó en la Gobernación de Oruro, luego a las 14:30 se tuvo un taller infor-

mativo, presentación de las convocatorias y apoyo en el llenado de formularios de postulación en el Instituto de Formación Artística Bellas Artes Oruro (Calle Washington y Bolívar).

Para hoy, a las 09:00 horas se

tiene el taller informativo en el Centro Cultural Catcarve (Calle Junín entre Arica e Iquique - Zona Este) y a las 14:30 horas en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño (Calle Soria Galvarro, entre Calle Aya-cucho y Cochabamba).

Rumbo a sus 50 años de trayectoria: Casa Patiño acoge muestra fotográfica de Oscar Hinojosa

LA PATRIA

Rumbo a sus 50 años de trayectoria, Oscar Hinojosa Machado, conocido en el mundo de la fotografía como “Oshima”, inauguró su exposición ayer en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño.

En el Salón de Exposi-

ciones Temporales del espacio cultural, se exhiben imágenes del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, y de la ciudad que acoge esta devocional actividad.

“Con esta exposición primero se ha querido hacer un homenaje a la Re-

volución del 10 de Febrero de 1781 y al mismo tiempo del Carnaval, pero conmemorando mis 50 años de fotógrafo que cumplo en septiembre, mostramos estas imágenes para que vean la calidad de Carnaval que tenemos y están todos invitados”, puntualizó Oscar Hinojosa.

Por su parte, en la inauguración, el jefe de Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), Maclovio Marconi, ponderó la trayectoria y la colección de la muestra que se exhibe hasta el viernes.

“Es una actividad singular porque ha despertado también el interés de la prensa nacional para mostrar el contexto de lo que significa el Carnaval de Oruro, con este tipo de actividades previas. Esto es lo que quiere mostrar-nos Oscar Hinojosa y no sólo ahora, sino desde hace muchos años y con seguridad tiene en su archivo histórico imágenes de hace años que además muestra con calidad tras 50 años de trayectoria”, enfatizó Marconi.

En la muestra fotográfica, se puede apreciar imágenes del Carnaval de Oruro de 2024 y otros años anteriores en los que se puede apreciar diablos, morenos, tobas y otros personajes relevantes,

pero, además, la imagen de la Virgen del Socavón y el Santuario que la resguarda. Estos momentos fueron capturados en casi una veintena de imágenes de la colección del conocido “Oshima”.



Oscar Hinojosa inaugura muestra fotográfica /LA PATRIA

Banco
ECONÓMICO

COMUNICADO

El Banco Económico S.A. informa a sus clientes y público en general, que debido a la realización del Carnaval de Oruro en devoción a la Virgen del Socavón, la Agencia Oruro incluyendo el cajero automático, ubicados en Calle Bolívar N° 469, entre calles Potosí y 6 de Octubre, Zona Central, atenderá el día viernes 28 de febrero hasta las 13:00 pm y el día sábado 1ro de marzo suspenderá actividades durante la jornada, reanudando la atención al público el día miércoles 5 de marzo de 2025.

Recomendamos el uso de nuestra Banca por internet y Banca móvil, así como los puntos de atención financiera más cercanos:

•ATM Parque de la Unión, ubicado en Av 6 de Octubre N° 5148 entre calles Rodríguez y León.
•ATM Mercado Young, ubicado en Av. España, entre Av. Dehene y Calle Salamanca.

Agradecemos, tomar nota.

Esta entidad es supervisada por ASFI.

Oruro / Febrero 2025

www.baneco.com.bo

18-02-2025

Gobernación coordina mantenimiento de equipos médicos donados



Reunión entre la Gobernación y Koica /GADOR

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro destacó la importancia del mantenimiento de los equipos médicos donados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) al Hospital General “San Juan de Dios” durante una reunión entre el gobernador, Johnny Vedia y Doa Kim, nueva subdirectora de Koica.

La reunión se llevó a cabo ayer y también abordó el avance del proyecto del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Médicas para el departamento.

Según informó el gobernador, uno de los temas abordados durante la reunión fue el mantenimiento de los equipos que están en el Hospital General “San Juan de Dios” y todos aquellos generados desde la cooperación Koica-Corea.

“Se ha hecho un mantenimiento de todos estos equipos, que es fundamental, pero también se debe incluir un presupuesto en relación al Hospital General respecto a un mantenimiento preven-

tivo, correctivo y tal vez restaurativo en lo que corresponde a esa serie de equipamientos”, dijo.

Otro punto que se tocó fue el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Médicas, un proyecto que se ha ganado a través de la Gobernación y del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro.

Este centro fortalecerá el sistema de salud a nivel departamental para brindar atención.

“Se han generado casi más de 45 millones de bolivianos en calidad de donación para tener un Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Médicas”, refirió.

Para el proyecto, una petición es que el terreno esté a nombre de la Gobernación. Esta documentación recientemente pasó del municipio a la Brigada Parlamentaria y tiene que pasar por un último filtro en el Parlamento Nacional para que esté totalmente saneada.

“Nos van a hacer llegar una carta la próxima semana pidiéndonos precisamente esta información con relación al seguimiento correspondiente”, aseveró.

Incremento de precio en materiales escolares preocupa a familias orureñas

LA PATRIA

Padres de familia ven con preocupación el incremento en materiales escolares para sus hijos. Desde el fin de semana, se pudo evidenciar mayor demanda en estos productos, pero, gran parte de las cosas que recintos educativos exigen subieron de precio.

Para la venta de estos productos se instalaron varios puntos alternativos y ferias temporales, cuyos ofertantes prometen un precio más económico al de lugares tradicionales, pero del mismo modo dan a conocer que desde el 2024, los precios incrementaron por distintos factores.

“Los precios han incrementado mucho, principalmente todos los tipos de papel y hojas, pero eso ya desde el año pasado, aunque nosotros hemos agarrado también con nuevos precios, ni qué decir de otros productos importados como marcadores, colores y casi todo, a nosotros ya nos ha llegado con otro precio, pero para vender, no estamos ganando mucho, sino nos vamos a quedar con mercadería”, manifestó a LA PATRIA Radio una de las comerciantes instaladas en la calle Bacovik y Sucre



Aumenta la demanda de materiales escolares en Oruro, pero asustan los precios elevados /LA PATRIA

(feria temporal).

Por su parte, varios padres de familia también hicieron notar su preocupación por el incremento de precios y la exigencia que se tiene en los recintos educativos, además que, en muchos casos, la necesidad de cumplir con más de un hijo incrementa los gastos familiares.

“La verdad me he sorprendido mucho, porque antes venía con 200 bolivianos casi para lo mismo que ahora estoy comprando, pero ahora casi duplica, solo el paquete de hojas

bond está por encima de 40 bolivianos, es más 50 bolivianos el que se requiere para impresora, marcadores antes compraba con 15 a 20 y ahora estoy comprando con más de 30, encima tengo tres hijos”, sostuvo un padre de familia.

Otros entrevistados en un enlace para LA PATRIA Radio coincidieron que el incremento de materiales escolares es notorio incluso en lápices, borradores, hojas carpeta y bond, que es lo más esencial que se pide en unidades educativas.

En convenio: Solidar Suiza y UTO impulsan uso de la totora con proyecto innovador

LA PATRIA

Mediante una firma de convenio realizada ayer entre Solidar Suiza y la Universidad Técnica de Oruro (UTO), se pretende aprovechar la totora como sustento de vida para la comunidad Uru Chipaya.

El proyecto “Manejo y Aprovechamiento de la Totora para Fortalecer los Sistemas de Vida Uru Chipaya. Una propuesta de Escalonamiento”, a cargo de Willy Choque de la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICyT), será ejecutado.

“Es una de las iniciativas que tenemos en Bolivia que ha apoyado a más de 50 organizaciones de la sociedad civil en el país y lo ha hecho bajo las pre-



Convenio firmado entre UTO, Solidar Suiza y comunidad Uru Chipaya /UTO

misas que en el proyecto de hoy se profundiza, en este caso los referidos a la comunidad Uru Chipaya”, informó en representación de Solidar Suiza, Martín Pérez Bustamante.

Al margen de desarrollar formulaciones de alimentos balanceados para ovejas, llamas y cerdos, se

busca con este acuerdo que estos productos sean elaborados con harina de totora; también evaluar la eficiencia productiva, rentabilidad y mejora de ingresos familiares con la suplementación, además de determinar los volúmenes de producciones necesarios para superar la extrema pobreza.

“Este es uno más de los proyectos que siempre pensamos para mejorar la calidad de vida en nuestro departamento, inclusive estamos ingresando en una etapa de pensar en aprovechar las aguas residuales que es muy frecuente en otros países. Ahora estamos seguros que, con este convenio, vamos a poder irradiar en toda la Cuenca baja del Río Desaguadero”, manifestó el rector de la UTO, Augusto Medinaceli.

Por su parte, la ejecutiva del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, Flora Mamani Felipe, enfatizó la importancia de ejecutar este proyecto y realizar el alimento balanceado como propuesta para sustentar su economía.

Bomberos entrenan a guardias municipales para emergencias durante el Carnaval

LA PATRIA

Más de 200 efectivos de la Guardia Municipal fueron capacitados en el manejo de garrafas, sofocación de incendios y primeros auxilios por la Dirección Departamental de Bomberos Calama.

La capacitación se llevó a cabo el domingo 16 de febrero de 2025 en la ex Aduana, con el objetivo de preparar al personal para atender eventualidades durante el Carnaval de Oruro 2025.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, señaló que tras comprender los antecedentes pasados sobre incendios por gas licuado de petróleo, se consideró pertinente realizar esta capacitación.

“Para nosotros es muy importante este aspecto, y asimismo contar con los conocimientos necesarios para poder identificar mangueras de gas licuado de petróleo que prácticamente ya han cumplido su tiempo de vida



Effectivos de la Guardia Municipal fueron capacitados por el personal de Bomberos /LA PATRIA

útil y que pueden ser reemplazadas”, dijo.

Durante las jornadas de Último Convite y Carnavales, los controles a las garrafas serán recurrentes y se llevarán a cabo en coordinación con la Unidad de Bomberos en todo el contorno de la ruta del carnaval. “200 guardias municipales están siendo capacitados; además, tenemos la incorporación de 100 guardias

municipales nuevos que van a apoyar durante las jornadas del carnaval, y estos también están siendo sujetos de esta capacitación”, indicó.

El subdirector de Bomberos Calama, capitán Arturo Marcelo Gutiérrez, informó que la capacitación consistió en atención de primeros auxilios, sofocación de incendios, control y manipulación de garra-



Effectivos municipales también recibieron capacitación en primeros auxilios /LA PATRIA

fas e instalaciones eléctricas. Se brindó capacitación en atención prehospitalaria para que el personal pueda realizar la atención cuando se presente un caso.

“Lo que estamos realizando como Bomberos Calama, de acuerdo a nuestro comando departamental y nuestra dirección nacional, es para que ellos tengan el conocimiento básico cuando se les presente cualquier

situación y nos puedan colaborar también como Policía Boliviana”, refirió.

La capacitación busca garantizar una respuesta efectiva ante posibles incidentes relacionados con el uso del gas licuado durante el carnaval. Además, se espera que esta preparación contribuya a mejorar la seguridad tanto para los comensales como para los visitantes del evento.

Reunión interinstitucional busca soluciones para crisis penitenciaria

LA PATRIA

En la reunión interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo en Oruro, autoridades penitenciarias, judiciales y policiales, se analizaron soluciones urgentes como la seguridad y la excesiva demora en los procesos judiciales, denunciados por privados de libertad de los centros penitenciarios San Pedro y La Merced.

Durante el encuentro, el delegado Defensorial, Juan Arroyo, enfatizó que la falta de efectivos policiales impide la asistencia de los privados de libertad a las audiencias, lo cual vul-



Reunión interinstitucional abordó la situación penitenciaria en Oruro /DELEGACIÓN DEFENSORIAL DE ORURO

nera el derecho a la defensa en sus procesos.

Por otro lado, los privados de libertad también denunciaron que la falta de personal policial para

custodiar a los reclusos impide las salidas judiciales y médicas.

Otra de las demandas fue la reposición de un inspector en la Jefatura



Buscan soluciones urgentes a necesidades de penales de Oruro, especialmente el hacinamiento /LA PATRIA

Departamental para que realice el seguimiento y supervisión de las fichas de trabajo en ambos recintos penitenciarios.

En la reunión convoca-

da, se destacó la necesidad de una mayor asignación de efectivos policiales para garantizar la custodia de los reclusos en sus salidas judiciales y médicas.

Asimismo, se planteó la necesidad de agilizar los procesos judiciales y reducir el hacinamiento en las cárceles; además, se solicitó al Tribunal Departamental de Justicia que habilite las audiencias virtuales o, en su defecto, disponga que los jueces programen sus audiencias en los recintos penitenciarios.

Finalmente, ante el grave problema de hacinamiento, se propuso promover una visita carcelaria de descongestionamiento para analizar casos de reclusos que ya cumplieron sus condenas o que podrían acceder a una pronta liberación.

EDITORIAL

ENTRE COMUNICADORES DEBE PRIMAR EL DIÁLOGO

Es insólito lo que está ocurriendo con la prensa en Bolivia, de repente se ven enfrentados por el derecho de informar y la acreditación para dar cobertura al Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Por lo general las instituciones y gremios periodísticos se unen para la defensa de las libertades, de prensa y de expresión, además por el derecho de la ciudadanía a estar bien informada, por lo que llaman la atención los pronunciamientos que van y que vienen, cada uno con su postura de rechazo o aceptación por el cobro para la otorgación de credenciales o acreditaciones.

Antaño, no se cobraba por la acreditación de periodistas para realizar la cobertura del Carnaval de Oruro, pero muchas personas ajenas al gremio periodístico realizaban la cobertura y comentarios, muchos fuera de lugar por desconocimiento de las tradiciones propias del folklore boliviano.

Con el tiempo se vio que gente con credenciales de periodistas, sin serlo, recorrían la ruta del Carnaval, muchas veces perjudicando la misma cobertura, sobre todo de los canales que transmitían las imágenes al mundo, desluciendo el espectáculo, por lo que se vio por conveniente otorgar acreditaciones para verdaderos periodistas.

Los organizadores Gobierno Municipal y Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro, ACFO, vieron conveniente mandar a imprimir las credenciales y darle al Sindicato de la Prensa, por amistades que tenían, la responsabilidad de acreditar a quienes demuestren sus credenciales y a quienes eran conocidos

en las lides de la información.

Sin embargo, con el tiempo, sin ninguna explicación, comenzó el cobro de las credenciales, supuestamente eran para cubrir los costos de los suvenires que venían con la acreditación, pero en la actualidad se cobra tarifa diferenciada y el monto que los ejecutivos quieren.

Esta situación llevó al reclamo a periodistas, sobre todo internacionales, por el monto que se les cobra, ya que según sus argumentos ellos son bolivianos realizando corresponsalías para medios extranjeros, pero con el sueldo de Bolivia.

Estos periodistas fueron respaldados por instituciones de periodismo a nivel nacional y colegas de La Paz, por lo que se ganaron el repudio de los agremiados orureños, que se sintieron ofendidos y también respondieron con pronunciamientos, como la declaración

Como periodistas, así pertenezcan a un Sindicato o a una Asociación, no pueden actuar como agentes de retención, ni hacer cobros para la acreditación, porque en ninguna ley se les otorga esa facultad

de persona no grata a la presidente de la Asociación de Periodistas de Bolivia, y desconocieron al dirigente de la Confederación de Trabajadores de la Prensa.

El camino, creemos, como medio de comunicación e información, debe ser el diálogo, explicar cada quien su postura y llegar a acuerdos, por la defensa de las libertades de expresión, de prensa y de información, porque, como reza el dicho "los trapos sucios se lavan en casa".

Además, como periodistas, así pertenezcan a un Sindicato o a una Asociación, no pueden actuar como agentes de retención, ni hacer cobros para la acreditación, porque en ninguna ley se les otorga esa facultad, inclusive podrían tener problemas con Impuestos Nacionales por no extender facturas. Lo dijimos y lo repetimos, el mejor camino es el diálogo.

DESDE LA TIERRA

La Cruz Roja y la Media Luna Roja

POR: LUPE CAJAS

En estos tensos meses de muerte y destrucción en Gaza y en Cisjordania, una institución mantiene el respeto de las partes en conflicto: el Comité Internacional de la Cruz Roja. El símbolo de los cinco cuadrados rojos sobre un fondo blanco en vehículos, banderas y chalecos es uno de los últimos vestigios de la esperanza en medio del dolor.

Los noticieros repitieron las dramáticas escenas cuando el movimiento islámico Hamas entregaba a los rehenes que tomó violentamente el 7 de octubre de 2023. Impresionaban la serenidad de los responsables de recibir y trasladar a los sobrevivientes. Sus largos chalecos rojos con un símbolo adelante y atrás es una inspiración de los monjes seguidores de San Camilo que hace 500 años atendían a los heridos y enfermos.

Esperaban los actos propagandísticos palestinos en medio de los escombros; los corredores de hombres armados, gritando. La multitud rodeaba las vagonetas marcadas con la misma Cruz Roja y estandartes similares que se abrían lentamente hasta los puestos de militares israelitas donde entregaban a los rehenes liberados.

Horas más tarde, buses repletos de presos palestinos, algunos adolescentes o menores de 20 años, la mayoría hombres, recorrieron lentamente el camino desde donde habían sido reunidos. Hay presos que han estado más de 25 años en prisión, más tiempo del que sufrió Nelson Mandela. Algunos no podían moverse. Sus familias tienen prohibido festejar su retorno.

Los buses, los responsables del traslado del grupo, los conductores, están identificados con ese lienzo blanco, la cruz pintada de rojo y el sello del ICRC, Ginebra.

La experiencia de ver soldados que morían por falta de atención en Solferino, Italia, impulsó al suizo Henry Dunant (1828-1910) a crear una sociedad para socorrer a los militares heridos. Plasmó su idea en un libro que luego provocó la reacción de las autoridades. Largas negociaciones y rivalidades fueron vencidas hasta la fundación de la primera Cruz Roja el 18 de febrero de 1863; esta semana cumple un aniversario con 191 socios análogos esparcidos en el mundo.

Dunant, primer Premio Nobel de La Paz, declaró que se inspiró en la italiana inglesa Florencia Nightingale (1820-1910), la "dama de la lámpara", autora de la promesa de toda enfermera cuando cuida enfermos o heridos. Recordó que conoció su biografía gracias a las revistas Novaro: "Mujeres Célebres"; quedó fascinada con ella y con sus enseñanzas: airear y lavar ayuda drásticamente a disminuir las causas de contagios y de mortalidad.

Ella y su equipo de 38 voluntarias en la Guerra del Crimea (1856-1859) lograron salvar miles de vidas. Crearon la consciencia de que el médico, la enfermera, tienen el deber moral de atender a cualquier ser humano enfermo o en peligro. La atención a los heridos y los comités de la Cruz Roja han estado compuestos mayormente por mujeres.

Los primeros países en adherirse fueron Francia y Suiza en 1964. Se firmó la primera convención a la que siguieron otras durante el siglo XX para garantizar la neutralidad de la Cruz Roja y sus tareas.

Desde América Latina, Argentina (1880), Venezuela (1895) y Uruguay (1897) fueron los pioneros. En Bolivia fue una iniciativa del pediatra Juan Manuel Balcázar (1894-1956) cuando era profesor del Liceo Secundario de Señoritas en La Paz en mayo de 1917. Él relata los motivos en un manual para las damas de la Cruz Roja, las enfermeras y los camilleros. Agradezco a sus descendientes por permitirme tener un precioso ejemplar de esa obra extraordinaria: "La Cruz Roja Boliviana en la paz y en la guerra" (1919).

Balcázar, con un estilo sobrio y ameno, describe la situación en hospitales y centros de salud por la falta de cuidados inmediatos, agravada en el inadecuado servicio sanitario militar. A pesar de los esfuerzos esporádicos, los campos de batalla en el Litoral y en el Acre mostraron la debilidad boliviana para atender heridos, trasladarlos, curarlos.

El Ejército pasaba por alto el peligro de contagios y de gangrenas después de un enfrentamiento bélico, la putrefacción de los cadáveres. En ese espacio deberán ingresar inmediatamente personal capacitado para desinfectar; camilleros para llevar urgencias, enfermeras para atenderlas. El manual de 313 páginas explica cómo reconocer a un muerto, cómo preservar su identidad, cómo reconocer las causas de malestares, envenenamientos, sangrados.

Detalla el plan del servicio sanitario militar, el material necesario, el personal, el rol de las mujeres, las tareas de la Cruz Roja Boliviana. Su aporte fue fundamental para el trabajo de los sanitarios en la Guerra del Chaco, una valerosa historia poco difundida. Pude conocer en el Estado Mayor las fichas de las enfermeras que partieron a las trincheras, las heroínas anónimas.

En 1868, Turquía (Imperio Otomano) se adhirió a los principios de la Cruz Roja, pero cambió el símbolo por la Media Luna para no crear susceptibilidades entre los soldados musulmanes. Registré el archivo de esta entidad en Ankara y su trabajo extraordinario con los refugiados de las guerras regionales, además de su experiencia para socorrer terremotos y otras catástrofes, como ya relaté hace unos años, admirada por ese alcance.

Un siglo más tarde, Fatih Ararat (hermano de Yasir) fundó la Media Luna Palestina, reconocida en la federación mundial. El Ministerio de Salud palestino en Gaza y el servicio sanitario han cumplido un rol heroico estos meses. Hay denuncias de que Israel destruyó premeditadamente ambulancias marcadas con ese signo. Los ataques datan hace décadas. Incluso hay estadísticas con el número de muertos, varias embarazadas a punto de dar a luz, porque los militares retienen a las ambulancias en los puestos de control.

Los hospitales en Gaza fueron bombardeados. Ante la muerte de médicos y enfermeros, son voluntarios los que intentan salvar a los heridos o trasladar a los muertos. Las denuncias internacionales filmaron las acciones de los colonos judíos en territorios ocupados que han disparado contra las ambulancias. Por su parte, las entidades internacionales han señalado que no existen pruebas de que la Media Luna sea utilizada por algún grupo armado palestino.

Si no hay respeto por la CICR, nada quedará en pie en este mundo.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Primeros auxilios como temáticas en educación secundaria

POR: PROF. JULIO FRANKLIN INGALA VIZA

Implementar temáticas de primeros auxilios en el sistema educativo plurinacional en educación secundaria productiva en los grados de 4to, 5to, y 6to de secundaria.

La propuesta mencionada es proponer en un congreso nacional de educación para que se analice y se debata y luego se apruebe en los planes y programas de la malla curricular del ministerio de educación, para abordar estas temáticas en el subsistema de educación regular en el nivel secundario, porque creemos que es un gran aprendizaje significativo teórico y práctico para los estudiantes.

En caso de que la temática se implemente en los planes y programas de la malla curricular, los estudiantes desarrollarán y concluirán con un grado de aprendizaje óptimo de los contenidos temáticos de primeros auxilios.

Una vez concluyan los estudios de sexto de secundaria, el ministerio de educación les otorgue el diploma o certificado de técnico básico a los estudiantes bachilleres. Con el conocimiento adquirido, los estudiantes en situaciones muy difíciles y críticas pueden reaccionar de inmediato y salvar vidas, porque a veces no sabemos que hacer ese momento, de susto, uno se desespera, no sabe qué hacer, hasta que la persona muere por falta de un auxilio inmediato.

El objetivo es aliviar el dolor, para evitar que el estado de la persona empeore y, en algunos casos, mantenerla con vida hasta que llegue la ayuda médica, que se puede abordar en educación secundaria. Al enseñar a los estudiantes como responder adecuadamente en situaciones de emergencia, se les brinda la capacidad de salvar vidas.



Club Bolívar enfrenta deudas tributarias mayores a Bs. 22 millones, según Impuestos Nacionales

LA PATRIA

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informó que el club deportivo Bolívar enfrenta procesos judiciales por una deuda tributaria que supera los 22,2 millones de bolivianos, incluyendo una obligación ejecutoriada de 5.172.595 bolivianos correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT). La entidad recaudadora respondió a las declaraciones del presidente del club, Marcelo Claure, quien sugirió que la fiscalización era motivada por razones políticas.

“Todo contribuyente tiene el derecho de impugnar cuando considera que la Administración Tributaria no ha determinado correctamente su obligación fiscal”, explicó Cazón y

agregó que “el Club Bolívar hizo uso de este derecho en 2012, y el proceso sigue su curso en los estrados judiciales, como corresponde. No es pertinente mediatizar el tema ni presentarse como víctima”.

El SIN informó también que existe un Auto Supremo de 2023 que estableció una deuda ejecutoriada del club Bolívar de 5.172.595 bolivianos, que corresponde a tributos determinados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT). Además, sumado a otras obligaciones tributarias, la deuda total del Club Bolívar alcanza los 5.375.274 bolivianos.

El SIN sostuvo que la continuidad de un litigio en una sede judicial no exime al club de su obligación de cumplir con el pago de los tributos adeudados conforme a la normativa vigente.



Desde el club Bolívar denunciaron una persecución en su contra /REFERENCIAL

Gobierno mantiene indefinidamente suspensión de exportación de carne de res hasta reducir precios internos

LA PATRIA

La suspensión en la otorgación de certificados para la exportación de carne de res se mantendrá de forma in-

definida hasta que disminuya su costo en los mercados del país, anunció el lunes el Gobierno.

Durante un encuentro con la dirigencia de la Confederación Nacional

de Trabajadores en Carne de Bolivia (Contracabol), el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, dio a conocer la determinación asumida.

“Hemos informado a la Confederación de Trabajadores en Carne de Bolivia que la suspensión en la otorgación de certificados para la exportación de carne de res es indefinida, hasta que el sector ganadero no garantice el abastecimiento de este producto de calidad”, indicó.

Desde el 5 de febrero, no están autorizadas las exportaciones de carne de res hasta que se garantice el abastecimiento en el mercado interno y se reduzca su precio en los mercados locales del país.

El dirigente de Contracabol, Isidoro Rocabado, afirmó que la solución para que se levante la exportación de carne de res la tienen los ganaderos.

A pesar de la medida asumida, el precio de la carne de res todavía es

alto, lo que ocasiona un efecto negativo en la economía de la población.

En los primeros ocho días de estar vigente la determinación, la Cámara

Nacional de Exportadores de Bolivia (Caneb) informó que se generaron pérdidas de aproximadamente 4 millones de dólares estadounidenses.



Carne de res comercializada en un mercado /ERBOL

SeLA ORURO

CORTE PROGRAMADO

El Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado - Oruro comunica a los usuarios que, debido a trabajos de profundización de la tubería de impulsión que va desde el Carcamo de la Estación de Bombeo EB1 hasta el Tanque de Estación de Bombeo EB2, con el fin de proteger nuestra infraestructura y permitir la Construcción de Pavimento en la zona, se procederá a la suspensión del suministro de agua potable a partir de **hrs. 07:00 am** del día **MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO de 2025**, hasta la conclusión de las labores. Esta interrupción afectará a los circuitos **N05-01 -N05-02- N05-03 Y N05-04** que comprenden a las urbanizaciones:

-VILLA INGAVI-ENAF CALAMA- 6 DE AGOSTO FASE II- INCA POZO- ALTO SAN PEDRO Y ALEDAÑOS

El suministro de agua potable se restablecerá de manera paulatina una vez concluido los trabajos. Agradecemos de antemano su comprensión y recomendamos a los usuarios tomar las previsiones necesarias.

Oruro, 17 de febrero de 2025
Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

AAPS



El desentierro del pepino representa el inicio del carnaval paceño /APG



El pepino se ha vuelto el personaje más representativo del carnaval paceño /APG

Carnaval en Bolivia: Tradición y mestizaje representan al pepino, figura emblemática paceña

Por: Deyaneira Camila Colque Flores
- LA PATRIA

El pepino es una de las figuras emblemáticas del carnaval paceño. Por varios años, acompañó las celebraciones del departamento de La Paz en la danza de los ch'utas y se ha convertido en un símbolo de inicio y fin de la festividad en el departamento.

El pasado 9 de febrero se inició el carnaval paceño con el desentierro del pepino. Cada año se realiza este tipo de representación para dar comienzo a la festividad del departamento. Durante los últimos años, la actividad se lleva a cabo en el Cementerio General del municipio de La Paz. Desde la puerta principal parte el féretro del personaje, acompañado de música fúnebre.

También va acompañado de bailarinas que visten velos negros, como si estuvieran de luto. En un momento el pepino salta del ataúd para comenzar con la agenda carnavalesca y participar en todas las actividades programadas, hasta que nuevamente sea enterrado el domingo de tentación, que este año cae el 9 de marzo, según la fiesta católica.

En 2015, el Consejo Municipal de La Paz declaró al pepino como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio, por



Este personaje participa en todas las actividades del carnaval de La Paz /APG

ser el personaje tradicional del carnaval paceño, ya que forma parte de la "ritualidad andina", agradeciendo a la Pachamama por la producción agrícola en la época del jallu-pacha (época de lluvias).

Según Fernando Arce, en su artículo sobre el pepino paceño, en el siglo XIX la figura tuvo varias modificaciones. "Se le cambió el chorizo por el matasuegras, la bolsa de mistura por una de globos; compañero heteróclito del ch'uta altiplánico".

Arce identifica a la figura como un descendiente del bufón cortesano, del k'usillo aimara, del pierrot francés, del arlechino italiano y del pepino 88 uruguayo, es decir, que es una

variante de varios personajes que pertenecen a la época de la corona, lo que representa el mestizaje, tomando en cuenta la figura que tiene en la actualidad.

Según el libro "Máscaras: los diversos rostros del alma", se describe al pepino como un personaje machista que perseguía mujeres con su "chorizo o matasuegras", relacionado con un tipo de arma sexual. Además, señala que en 1908 aparece en el carnaval paceño y que su desentierro y entierro son símbolos del inicio y el fin del carnaval del departamento de La Paz.

"Pese a las licencias machistas que se daba persiguiendo a mujeres con su chorizo o matasuegras como un arma sexual,



Según registros históricos, el pepino es un personaje que persigue a las mujeres /APG

el pepino se hizo popular en La Paz, donde tiene una presencia masiva en coreografías individuales y colectivas. Su desentierro y entierro simbólicos señalan el inicio y fin del carnaval paceño o Anata", señala la descripción de la máscara de la figura.

Además, se hace mención a la fuente de su nacimiento: el pepino, como el pierrot, pedrilino y el arlequín europeo, representan figuras que se disputaban el amor de una mujer. Estos son los precursores del pepino paceño.

Para la autora Eveline Silgl, en su artículo "Erotismo, sexualidad y humor en las danzas del altiplano boliviano", el pepino tiene también el apodo "sin cal-

zón". En sus conclusiones, se hace referencia a la promiscuidad y sexualidad en la época del carnaval; incluso se ve al personaje como "progenitor de niños del carnaval" y se lo suele relacionar con el k'usillo, que tiene un símbolo de fertilidad.

El pepino continúa siendo una de las figuras representativas del carnaval paceño junto con la danza de ch'uta durante toda la temporada, incluyendo las provincias del departamento. Cuando el personaje es enterrado, la danza acompaña y cierra el fin de la época carnavalesca de La Paz, iniciando a la celebración católica de Semana Santa, lo cual depende del calendario lunar.

TSE y partidos políticos acuerdan 14 puntos clave para elecciones generales de 2025

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), los Órganos Ejecutivo y Legislativo, y las organizaciones políticas acordaron 14 puntos de trabajo conjunto para las elecciones generales. Entre ellos está la aprobación de leyes de la Asamblea Legislativa Plurinacional, garantizar el cómputo oficial de los resultados y asegurar los recursos para los comicios nacionales.

NORMATIVO

Según el documento firmado por las autoridades y representantes de los partidos políticos, la Asamblea Legislativa Plurinacional deberá aprobar y considerará alrededor de siete proyectos de ley.

Las normas están relacionadas con el principio de preclusión del TSE, el cual fue establecido por el Órgano Electoral en referencia a la no subordinación de este órgano con otros Órganos del Estado, y esta norma deberá ser aprobada antes de la emisión de la convocatoria de las elecciones generales.

Respecto a los recursos económicos para el voto nacional y en el exterior, exhortaron a la ALP a aprobar el contrato de préstamo, con el fin de que no sea perjudicial para los comicios.

"El Órgano Ejecutivo garantizará la provisión de los recursos económicos suficientes y oportunos para

la organización y ejecución de las elecciones nacionales 2025, incluido el voto en el exterior y el sistema de transmisión de Resultados Electorales Preliminares. Sin perjuicio de ello, se exhorta al Órgano Legislativo a la aprobación del crédito de convenio de préstamo (...) antes del fin señalado", indica el punto cuarto.

También exhortaron a la Asamblea Legislativa Plurinacional a aprobar el proyecto de ley que remitió el TSE sobre la paridad y alternancia en binomios de candidaturas presidenciales, por lo que el Órgano Electoral se comprometió a dar cumplimiento a las normas vigentes relacionadas con la paridad de género.

El Tribunal Supremo Electoral presentará un proyecto de ley para que los recursos de fortalecimiento público sean destinados al sistema de transmisión preliminar de resultados generales.

Las Cámaras de Diputados y Senadores deberán tratar la modificación de la ley N° 044 para incluir a los vocales en el juicio de responsabilidades antes de la convocatoria a las elecciones generales.

Además, el Órgano Legislativo tratará la norma del debate obligatorio público para las candidaturas presidenciales antes de la convocatoria. Sin embargo, esta ley ya ha avanzado en su tratamiento en la Cámara Baja.

TREP

Con relación a la Transmisión de

Resultados Electorales Preliminares (TREP), coordinaron que el sistema estará garantizado con los recursos. Además, el TSE realizará acciones de verificación y depuración técnica del padrón electoral biométrico para asegurar la confiabilidad del registro electoral, con la participación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, la Asociación Nacional de Universidades Privadas, la sociedad civil organizada y las organizaciones políticas.

También el TSE entregará la información sobre el padrón electoral, incluyendo los datos de los habilitados e inhabilitados, con medidas de seguridad de la información. Estos datos serán entregados al momento del sorteo de jurados electorales.

Entre los otros puntos están el respaldo sobre las invitaciones a organismos internacionales y la implementación de la participación de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos para la ejecución de sus derechos políticos, entre otros.

El encuentro se llevó a cabo el este 17 de febrero en los predios del Tribunal Supremo Electoral, con la presencia del presidente del Estado, Luis Arce, el vicepresidente David Choquehuanca, el presidente de la Cámara de Senadores, Andónico Rodríguez, el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, y representantes de las organizaciones políticas.

Críticas al TSE: No nos representa, solo a la derecha y la corrupción, afirma Loza



El encuentro fue criticado por Loza / LA PATRIA

LA PATRIA

El senador "evista" del Movimiento Al Socialismo, Leonardo Loza, criticó el encuentro multipartidario convocado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Señaló que no los representa y que no tienen confianza en las organizaciones políticas ni en el ente electoral. Además, mencionó que la reunión "orquestará el fraude".

Loza indicó que la junta fue una discriminación a su sector porque no participó de la convocatoria, y que el acuerdo firmado en dicha reunión es rechazado porque no los representa.

"No nos representa este encuentro, representará a la derecha, al gobierno y a la corrupción. Recalco una vez más que estarán orquestando el fraude, porque están lejos del pueblo y de la representación de las grandes mayorías. Para nosotros no hay una especie de encuentro, no nos representa", dijo.

El parlamentario acusó que la reunión nombrará al futuro presidente en el encuentro multipartidario, por ello señaló que "algo se irá orquestando". También mencionó que

no deberían ser parte los partidos políticos que no tienen representación política en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El senador afirmó que la elección general está en peligro y en riesgo, pero que, desde la Asamblea, de ser posible, podrán aprobar una ley para que no haya suspensión de los próximos comicios.

Asimismo, el diputado radical Fredy López expresó que el encuentro multipartidario fue una reunión de amigos y lamentó que el TSE no cumpla su rol. Además, advirtió que procesarán a los vocales del Órgano Electoral.

López indicó que el TSE no debió convocar a los partidos que no tienen militantes en sus organizaciones políticas y que solo prestan las siglas políticas para que otros personajes participen en los comicios.

Desde las 9:00 horas dio comienzo al encuentro multipartidario convocado por el TSE en la presencia de los Órganos Ejecutivo y Legislativo, junto con representantes de los partidos políticos para debatir y acordar temas de interés sobre las elecciones generales.

Comité Multisectorial incluye demandas de Potosí sobre litio y rechaza diálogo con el Gobierno

LA PATRIA

El Comité Multisectorial confirmó la incorporación de las demandas de Potosí sobre el litio en su agenda y ratificó su decisión de no asistir a ningún encuentro con el Gobierno nacional. Así lo anunció César Gonzáles, dirigente de la Confederación Nacional de Gremiales, tras la conclusión del quinto Encuentro Multisectorial, que se llevó a cabo en el Comité Cívico Potosinista (Comci-po) este lunes 17 de febrero.

Durante este evento, Comci-po se

unió al Comité Multisectorial, que lidera las protestas en contra de la disposición adicional séptima del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, considerada "confiscatoria" por el decomiso de productos a quienes presuntamente especulan con los precios.

Entre las resoluciones del encuentro se encuentra el rechazo a los contratos sobre el litio y la exigencia de una ley para este recurso natural. Asimismo, se reiteró la negativa del Comité Multisectorial a participar en las reuniones

convocadas por el Gobierno para socializar estos documentos y reglamentar el PGE 2025.

Gonzáles indicó que existen propuestas de un paro nacional, una marcha de Patacamaya a La Paz y huelgas de hambre. "No vamos a descartar ninguna medida hasta retirar la disposición séptima", afirmó.

Para definir las próximas medidas de presión, los sectores acordaron reunirse nuevamente el próximo martes 25 de febrero en la ciudad de Oruro, durante el sexto Encuentro Multisectorial.

Félix Patzi reafirma su invitación a Andrónico para consolidar un bloque de izquierda



El líder del Movimiento Tercer Sistema (MTS), Félix Patzi, en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA

LA PATRIA

El líder del Movimiento Tercer Sistema (MTS), Félix Patzi, reafirmó este lunes 17 de febrero que su organización política trabaja en la unidad de las fuerzas de izquierda y reiteró la invitación al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, para que sea candidato en las elecciones presidenciales.

“Nosotros hemos dicho públicamente que estamos trabajando en la unidad de las fuerzas dispersas de la izquierda, de la gente que ha apostado en el proyecto nacional popular indígena”, dijo el político.

Durante el fin de semana, Patzi visitó los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, donde sostuvo encuentros con diversas organizaciones en busca de apoyo para consolidar una unidad.

Explicó que su partido ya cumplió con todos los requisitos exigidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y está habilitado para participar en los comicios presidenciales programados para agosto de 2025.

Patzi se pronunció sobre la situación política de Rodríguez, quien fue respaldado por algunos sectores tanto del ala “evista” como del “arcismo”, y aprovechó para invitar nuevamente al presidente del Senado a unirse a su unidad.

“También habíamos dicho de manera abierta que el Movimiento Tercer Sistema ha invitado a Andrónico Rodríguez y muchas organizaciones, muchos partidos inclusive están respaldando esta propuesta de unidad”, señaló.

No obstante, el presidente del Senado descartó en reiteradas ocasiones la posibilidad de postularse y aseguró que respetará la decisión de las organizaciones sociales que apoyan la candidatura de Evo Morales.

Las declaraciones de Patzi se realizaron antes de su participación en la cumbre por la democracia convocada por el TSE en La Paz. En este evento, distintas fuerzas políticas debatieron sobre la transparencia y el desarrollo del proceso electoral con miras a los próximos comicios.

Caso Notaría: Suspenden la audiencia de Camacho

LA PATRIA

La audiencia cautelar del gobernador suspendido de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, programada para el 17 de febrero a las 10:30 horas por el caso Notaría, fue suspendida debido a un conflicto de horarios con el juicio por el caso Golpe I que se desarrollaba en La Paz.

Camacho salió de Chonchocoro este lunes a las 7:00 horas para asistir a la audiencia del juicio por el caso Golpe I en el tribunal de La Paz, que estaba previsto para las 8:45 horas. Al conocer que Camacho tenía otra audiencia cautelar que atender, vía virtual en Santa Cruz, se determinó entrar en cuarto intermedio hasta las 14:00 horas.

Por lo tanto, el gobernador suspendido quedó atento al enlace que enviaría el juzgado de Santa Cruz para participar en la audiencia cautelar. Sin embargo, como este enlace se envía al penal de Chonchocoro y Luis Fernando Camacho estaba en el juzgado, la audiencia tuvo que suspenderse, de acuerdo



El gobernador suspendido de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, sale del Tribunal Departamental de Justicia en La Paz /EFE ARCHIVO

con su abogado defensor, Martín Camacho.

El jurista explicó que el juzgado envía los enlaces virtuales al centro penitenciario y no directamente al

acusado. Esto es para que se conecte por Zoom desde el penal; pero como esta vez el gobernador de Santa Cruz estaba en el juzgado de La Paz, la conexión no fue posible.

Bebé sobreviviente lucha por su vida tras explosión trágica en El Torno

LA PATRIA

Una bebé de un año, única sobreviviente tras una explosión de garrafa en su domicilio, ubicado en el municipio de El Torno, lucha por su vida. El informe médico detalla que la infante se encuentra estable y fue sometida a una limpieza quirúrgica y se prevé que en los próximos días se le realice nuevamente un procedimiento similar.

“Estén un poco más tranquilos, la paciente está estable y con buena evolución”, informó el médico. Detalló que estiman que continuará internada entre 15 y 20 días en el hospital de niños Mario Ortiz.

El personal médico espera que las condiciones de la paciente mejoren. “Que por favor se apersonen a la UTI (Unidad de Terapia Intensiva) y hablen con la tía que tiene las recetas”, indicaron desde el nosocomio al dirigirse a las personas que deseen ayudar. La



Una bebé de 1 año, que es la única sobreviviente de una explosión de garrafa en su hogar /APG ARCHIVO

tragedia se registró hace una semana en El Torno, Santa Cruz. Los padres y la hermana mayor de la bebé aún internada fallecieron por la gravedad de las quemaduras que sufrieron.

El fin de semana se confirmó el fallecimiento de su papá, Juan Yamil

Peña, de 30 años, se suma al de la esposa e hija mayor, que perdieron la vida la semana pasada a causa del mismo incidente. La única sobreviviente es la hija menor de la familia, de un año de edad, que continúa en estado crítico.

Cochabamba: desborde de la torrentera Azirumarca inunda de viviendas, cultivos y corrales en Monte Canto

LA PATRIA

El desborde de la torrentera Azirumarca causó daños en viviendas, cultivos y la vía principal en la comunidad de Monte Canto, Cochabamba, este lunes 17 de febrero de 2025. Los vecinos, representados por Edgar Arellano, solicitan maquinaria pesada y apoyo para mitigar los efectos de las inundaciones.

La entrada principal quedó intransitable, afectando directamente a los escolares que deben usarla para llegar a sus unidades educativas. “Es una situación de desastre; nuestras plantaciones de alfalfa y maíz se han perdido porque no se realizaron trabajos en los momentos oportunos, antes de las lluvias. Ahora necesitamos el apoyo de las autoridades”, explicó Arellano.



Monte Canto, Cochabamba /CAPTURA BOLIVIA TV

A través del representante de la junta vecinal, los vecinos piden de manera urgente maquinaria pesada para dragar el río y realizar trabajos de mitigación a la Alcaldía de Cochabamba, además de la dotación de forraje para el ganado vacuno. Por otro lado, los vecinos que ya fueron afectados por las inundaciones manifiestan su preocupación y temor

hacia las lluvias, indicando que estas podrían provocar más daños.

La vecina Julia Orellana señala que desde el comienzo de la época de lluvias se ven afectados, y más aún con el crecimiento del río Azirumarca. “Las aguas de Azirumarca nos hacen estragos cada vez, pero las autoridades municipales no se preocupan”, lamentó la vecina afectada.

Anapo denuncia que el Gobierno frenó exportaciones de soya este año

LA PATRIA

Los productores de soya exigen al Gobierno nacional autorizar la exportación de soya, proceso que este año se ha demorado, según denunciaron, debido a la falta de las normas que autorizan este proceso.

El sector teme perder los mercados externos a los que exportan el producto. El directorio de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) brindó ayer una rueda de prensa, donde expresó su preocupación y las medidas que asumirán.

El gerente de Anapo, Jaime Hernández, denunció que el Gobierno este año no ha emitido el “Certificado de Abastecimiento Interno”, que daría paso a la libre exportación del grano de soya. Agregó que no se cuenta con este documento pese a que existe un Decreto Supremo 3920 de 2019, que establece que cada año, a principios de enero, se debe liberar el equivalente a un 60% de la producción de soya del año anterior.

“Debido a esa situación, desde enero de 2025 no se ha exportado ni un solo grano de soya, causan-

do un gran perjuicio a los productores que ven en este mecanismo la posibilidad de poder negociar mejor sus precios con los compradores; es el reclamo que haremos”, indicó Hernández.

Asimismo detalló que el sector ha venido haciendo gestiones con el Ministerio de Desarrollo Rural y de Desarrollo Productivo, pero hasta el momento no han recibido respuestas de ellos.

“Entendemos que el Viceministerio de Comercio Interno, que depende del Ministerio de Desarrollo Productivo, es la instancia que no está dando cumplimiento a la emisión del certificado de abastecimiento interno para el grano de soya”, denunció.

El freno a la libre exportación mantiene con incertidumbre a los sojeros, pues temen perder la credibilidad con los compradores. “Lo que más nos preocupa, al no tener la libre exportación, es el precio para los productores de la campaña de soya de verano, que ya ha iniciado su cosecha. Hay un alto riesgo de que disminuya su precio de compra para los productores locales”, dijo.

Alertó que también los productores corren el riesgo de no llegar a tener un precio que logre cubrir sus costos de producción y eso se replique con la producción de otros granos como el sorgo, maíz y trigo, que se producen en la campaña de invierno.

“Hasta el 10 de enero salía el Certificado de Abastecimiento Interno y este año no ha salido hasta el momento, pese a que el Decreto Supremo está vigente, y por tanto, hay un incumplimiento del Viceministerio de Comercio”, explicó.

Hernández indicó que en el país hay más de 14 mil productores, entre pequeños, medianos y grandes, que están siendo perjudicados con el incumplimiento del Gobierno.

“Los principales mercados en los que se había logrado recuperar la confianza eran en Perú y Argentina, algo que nos ha tomado años demostrarles que podíamos exportar el grano de soya, pero a partir de esta medida, estamos dando señales de incertidumbre a los compradores. El perjuicio es enorme en términos de confianza para las exportaciones”, manifestó.

Antonio Talamás es reelegido como presidente de la Asamblea Legislativa en Santa Cruz



Antonio Talamás ha sido reelegido como presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALP) con 26 votos a favor /RR.SS.

LA PATRIA

Antonio Talamás fue reelegido como presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALP) de Santa Cruz con 26 votos a favor en una votación realizada este 17 de febrero.

Lo acompañarán en la primera vicepresidencia Mavy Darinka Pedraza y en la segunda vicepresidencia Marianela Baldelomar. La elección se llevó a cabo mediante una plancha única presentada por los jefes de bancada del pleno.

La votación se realizó en la modalidad de “sí” o “no”, obteniendo 26 votos a favor, lo que resultó en una elección unánime. Antonio Talamás cumplirá funciones en la gestión 2025-2026.

Talamás es arquitecto de profesión y fue electo como asambleísta departamental por Creemos en las elecciones subna-

cionales ganadas en Santa Cruz por Luis Fernando Camacho en 2021. Su alejamiento de Creemos comenzó cuando se discutió la posibilidad de que el vicegobernador Mario Aguilera asumiera como gobernador en ejercicio debido al encareamiento del titular.

Por su postura a favor de Aguilera, a pesar de esto, continuó como asambleísta alineado con el gobernador interino y a finales de abril anunció su intención de aspirar a la presidencia de la ALP.

La plancha electa está compuesta por: Presidente: Antonio Talamás; 1ra Vicepresidenta: Mavy Darinka Pedraza; 2da Vicepresidenta: Marianela Baldelomar Davalo; Secretaria general: Keila Fernanda García; 1er vocal: Carlos Marcelo Arostegui; 2do vocal: Yelly Baldvieso Mayser; 3er vocal: Aida Micaela Gil.

Bolivia y Cuba firman convenio en medicina nuclear



Firma del convenio con la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) /ABEN

LA PATRIA

La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) y el Centro de Isótopos (Centis) de Cuba firmaron un convenio este 17 de febrero en La Habana para fortalecer el desarrollo tecnológico y científico en medicina nuclear, con el objetivo de impulsar el intercambio de conocimientos y tecnologías en beneficio de ambos países.

El convenio fue suscrito en un acto público, donde participaron la directora de la ABEN, Hortensia Jiménez, y el director del Centis, René Leyva. Se planea realizar proyectos conjuntos en la producción de radiofármacos y el intercambio de conocimientos científicos entre equipos de investigación de Bolivia y Cuba.

Jiménez destacó el espíritu de cooperación entre ambas naciones y mencionó que este acuerdo es un paso hacia la soberanía científica y tecnológica en Bolivia: "Quiero saludar al valeroso pueblo de Cuba, un país que representa un ejemplo de lucha y dignidad para toda América

Latina y que nos acompaña hacia la soberanía científica y tecnológica, con la seguridad de que estamos sentando las bases para beneficiar a toda la región en el área de la salud".

Bolivia desarrolla proyectos alineados con los objetivos económicos, sociales y productivos del país. Esto incluye la instalación de la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia y el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (Cidtn), que comprende componentes como el Complejo Ciclotrón Radiofarmacia Preclínica (CCRP), el Centro Multipropósito de Irradiación (CMI) y el Complejo Reactor Nuclear de Investigación RB-01.

"Gracias a este convenio, nuestras instituciones fortalecerán la investigación en medicina nuclear, permitiendo la complementariedad de nuestras capacidades tecnológicas y científicas en beneficio de nuestras naciones. Impulsamos una ciencia accesible a través de la cooperación, la claridad y la participación equitativa", concluyó Jiménez.

Universidad Tomás Frías califica como "inviabiles" a contratos del litio

LA PATRIA

La Universidad Autónoma Tomás Frías de Potosí (UATF) concluyó que los contratos de litio firmados por Yacimientos del Litio Bolivianos (YLB) con las empresas chinas CBC y rusa Uranium One Group son inviables y riesgosos financieramente, tras un análisis realizado por 53 profesionales en diversas áreas. Los resultados fueron difundidos el lunes 17 de enero y destacan la necesidad de una revisión profunda de los acuerdos antes de su aprobación en la Asamblea Legislativa.

El análisis se dividió en aspectos legal, económico, social y ambiental. La universidad solicitó medidas correctivas en varias áreas clave para garantizar la sostenibilidad del proyecto en beneficio del Estado boliviano y las comunidades locales. "Analizando las conclusiones de las diferentes mesas de trabajo, los contratos son inviables hasta que no se superen todas las observaciones y se tomen en cuenta las recomendaciones", señaló López.

En el área legal, se demostró la vulneración de la Constitución Política del Estado (CPE), lo que implica que estos contratos no deberían ser



La Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF) /EL POTOSÍ ARCHIVO

aprobados por la Asamblea Legislativa. En el ámbito económico, la UATF evidenció "un alto riesgo" debido a la falta de datos sobre montos de inversión y operativos de las plantas que se instalarían para el tema del litio. Esto resalta la ausencia de un estudio de prefactibilidad que limita la capacidad para demostrar la viabilidad financiera del contrato y evidencia la vulnerabilidad del proyecto ante la fluctuación del precio del litio en los mercados internacionales.

Respecto al tema ambiental, la UATF observa la falta de mecanismos claros para la fiscalización, el monitoreo ambiental y la gestión

de residuos peligrosos. Además, se advierte que la sobreexplotación del recurso hídrico podría afectar al Salar de Uyuni en su equilibrio ambiental. En este contexto, se indicó que "ninguno de los contratos incluye una consulta previa legítima y documentada", lo cual "podría generar conflictos sociales y resistencia de las comunidades locales".

Los contratos ya fueron firmados por Yacimientos del Litio Bolivianos (YLB); sin embargo, aún falta su aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados y del Senado. Se aclaró que solo el contrato con la empresa china fue aprobado en una comisión.

Gobierno afirma que empresa argentina importará 900.000 toneladas de hierro boliviano

LA PATRIA

El Gobierno aseguró este lunes 17 de febrero que la compañía argentina Ferromutún importará 900.000 toneladas de hierro de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) durante un periodo de dos años. Jorge Alvarado, presidente de la ESM, fue quien dio a conocer el acuerdo firmado entre la empresa foránea y el Estado.

"Nuestro cliente, a quien hemos vendido el mineral y está sacando este mineral, se llama Ferromutún y vamos a seguir extrayendo esta cantidad de mineral en los meses siguientes. Tenemos un contrato con esta empresa para poder



Producción de Hierro de Mutún /CONTACTO ECONÓMICO

sacar 900.000 toneladas; eso lo vamos a hacer en el transcurso de unos dos años", informó Alvarado.

El domingo, 12 barcas, cada una con una carga de 2.000 y 3.000 toneladas, fueron despachadas de la terminal de Puerto Busch, del departamento cruceño, por el ministro

de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos, y otras autoridades del Estado.

El presidente de la Mancomunidad de Municipios Chiquitanos, Pedro Dorado López, y el presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún también visitaron la terminal de carga de Puerto Busch.

"Están haciendo el carguío a las barcas para sacar 25.000 toneladas y seguiremos exportando el material hierro que tenemos, y eso va a ser para el bien de todos los municipios de este sector tan importante para el desarrollo del departamento de Santa Cruz y para el bienestar de todo el pueblo boliviano", destacó Santos.

La ESM es administradora de la terminal de carga de Puerto Busch y, gracias a la destreza y experticia de sus trabajadores, logró el récord de carga de la región de entre 6.000 y 8.000 toneladas por día, mientras otros puertos solo logran cargar entre 4.000 y 5.000

Potosí: ómnibus se embarranca dejando un saldo trágico de 28 fallecidos y 20 heridos



Conductor ebrio causa grave accidente en la carretera Huanuni-Oruro: 14 heridos entre ellos un niño de 9 años



Pág. 3

Dictan detención preventiva para joven acusado de asesinato de dirigente indígena



Pág. 2

Dictan detención preventiva para joven acusado de asesinato de dirigente indígena

LA PATRIA

La Justicia dictó detención preventiva por cinco meses para el joven que confesó haber causado la muerte del dirigente indígena Francisco Marupa en la comunidad Torewa, ubicada en el norte del departamento paceño. Organizaciones exigen que se investigue posible vínculo con la minería ilegal.

Se trata de Julio L. T., un joven de 20 años. Según el informe policial, el acusado mantenía conflictos personales con la víctima, debido a que Marupa lo sorprendió en varias ocasiones robando en sus sembradíos y domicilio. Actualmente, el acusado se encuentra en la cárcel de San Pedro.

Sin embargo, las organizacio-

nes indígenas y ambientalistas creen que el crimen está relacionado con conflictos sobre la minería ilegal y territorial en el lugar. Aunque el Ministerio de Gobierno descartó esa hipótesis y sostuvo que el móvil fue una disputa personal.

Las organizaciones defensoras de los derechos indígenas, entre ellas la Unión Europea, también expresaron su preocupación por la violencia en la zona.

Por su parte, la Coordinadora Nacional de Defensa de los Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (Contiicap) cuestionó la rapidez con la que se estableció la versión oficial y exigió garantías en el proceso judicial. También criticó la exposición

pública del acusado, quien fue trasladado maniatado por un civil en presencia de la Policía.

En la zona de Torewa existen antecedentes de conflictos por territorio entre comunidades indígenas y campesinas. Según testimonios de habitantes del lugar, estas disputas se remontan a la década de los 90 y generaron tensiones en el acceso a tierras y recursos naturales.

Además del aprehendido, las autoridades investigan la posible participación de un segundo sospechoso en el crimen.

SOBRE EL CASO

Marupa fue un dirigente indígena del pueblo Leco y defensor del Parque Nacional Madi en Bolivia; fue asesinado el



La Justicia ordenó cinco meses de detención para Julio L. T., involucrado en la muerte del dirigente Francisco Marupa/CORTESIA

12 de febrero, sin embargo, su cuerpo fue encontrado dos días después en las orillas del río Hondo, en la comunidad To-

rewa. El dirigente era conocido por su activismo contra la minería ilegal, el tráfico de tierras y la deforestación en el lugar.

Justicia otorga detención domiciliaria a capitán del Ejército acusado de ofrecer un cupo a cambio de dinero

LA PATRIA

En audiencia de medidas cautelares, la justicia otorgó la detención domiciliaria para un capitán del Ejército acusado de ofrecer un cupo en el Colegio Militar a cambio de altas sumas de dinero.

La denuncia fue presentada por la madre de un postulante, quien alegó

que el militar solicitó aproximadamente 16.000 dólares para facilitar el ingreso irregular a la institución. En días pasados, la aprehensión del oficial se llevó a cabo en las inmediaciones del Estado Mayor de Miraflores, La Paz.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felce), Gabriel Neme, informó que "el

militar es sindicado de haber obtenido beneficios para permitir el ingreso irregular de una persona al Colegio Militar". Además, indicó que la situación jurídica del efectivo podría complicarse si se presentan más víctimas.

"Actualmente existe una denuncia por un monto aproximado de 16.000 dólares; no descartamos

más víctimas y vamos a continuar con las investigaciones", agregó Neme. Mientras tanto, la familia del postulante exige la devolución del dinero y una sanción contra el militar.

El reporte policial señala que el capitán pidió varios montos de dinero a la familia del postulante, prometiendo un cupo en la institución militar.



Capitán del ejército aprehendido por ofrecer cupos al Colegio Militar a cambio de dinero /REFERENCIAL

Capturan a grupo de bolivianos y extranjeros vinculado en hechos delictivos del trópico de Cochabamba

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felce) capturó a un grupo vinculado a delitos de secuestro y asesinato en el trópico de Cochabamba, compuesto por cinco ciudadanos brasileños y tres bolivianos.

Durante un operativo, se encontraron armas de fuego, municiones y chalecos antibalas, así como una grabación que documenta las acciones delictivas del grupo.

En las imágenes se los observa con armas de grueso calibre con las que interceptaban a sus víctimas y, de forma violenta, procedían a secuestrarlas.

Los detenidos están acusados de participar en hechos delictivos como el asesinato de una niña de cinco años y de un funcionario de una entidad financiera. La aprehensión se realizó durante un allanamiento ejecutado por los agentes de la fuerza anticrimen en medio de un operativo en esta región del departamento.



Grupo criminal capturado en el Trópico de Cochabamba /UNITEL

Conductor ebrio causa grave accidente en la carretera Huanuni-Oruro: 14 heridos entre ellos un niño de 9 años

LA PATRIA

Una colisión entre un automóvil y un minibus dejó 14 personas heridas, incluyendo a un niño de nueve años, el domingo 16 de febrero, en la carretera provincial Huanuni-Oruro, cerca del sector de Sajsani. El conductor del automóvil, Gualberto F.C., dio positivo al alcotest.

El accidente ocurrió aproximadamente a las 11:00 horas. Según el jefe de la División Accidentes de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez, "cuando el automóvil realizaba su recorrido hacia Huanuni, el conductor realizó una maniobra hacia el lado izquierdo, colisionando contra el minibus que



El conductor del automóvil manejaba en estado de ebriedad cuando se registró el accidente /CEDIDA A LA PATRIA

iba en sentido contrario".

Gualberto F.C., de 28 años, conducía un automóvil marca Mitsubishi con placa de control 1822-XID

y presentó un grado de 1,78 miligramos de alcohol por litro en sangre. En contraste, Julián A.Q., de 46 años, conductor del mini-



Tras la colisión, 14 personas resultaron heridas /CEDIDA A LA PATRIA

bús marca King Long con placa de circulación 6017-AKT, no había consumido bebidas alcohólicas.

Tras el impacto, se re-

gistraron 14 heridos. El accidente está siendo investigado en coordinación con el Ministerio Público. La situación resalta la im-

portancia de la seguridad vial y el cumplimiento de las normas de tránsito para prevenir incidentes similares en el futuro.

Oruro: Justicia condena a 3 "tragones" a una década de prisión en el penal San Sebastián

LA PATRIA

La justicia estableció diez años de reclusión para dos hombres y una mujer al aceptar el delito de tráfico de sustancias controladas, tras ser capturados por haber ingerido más de 90 cápsulas de cocaína cada uno el jueves 13 de febrero en la tranca de Vito Challacollo, carretera entre Oruro y Pisiga.

El fiscal antinarcóticos Alexander Casanova, explicó que, durante la audiencia cautelar, los tres involucrados solicitaron someterse a una salida alternativa de procedimiento abreviado al aceptar el delito. "Fruto de la misma se ha dispuesto una pena privativa de diez años de cárcel con relación a cada uno de ellos y que el cumplimiento de la condena

será en un penal de Cochabamba, puesto que los involucrados son oriundos de aquella ciudad", sostuvo Casanova.

Agregó que, tras ser hallados culpables por el delito de tráfico de sustancias controladas, la pena de diez años de cárcel será cumplida en el penal San Sebastián en Cochabamba.

Los dos varones y la mujer fueron aprehendi-

dos por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) el jueves 13 de febrero en la tranca de Vito Challacollo, tras una revisión en un minibus de servicio público.

Durante la revisión, los tres implicados demostraron nerviosismo ante la presencia policial, lo que llamó la atención de los uniformados, quienes notaron que los involucrados



Los tres implicados aceptaron los cargos y fueron condenados a diez años de cárcel /LA PATRIA

habían ingerido alguna sustancia por sus características somáticas.

Ya en una clínica parti-

cular en la ciudad de Oruro, se estableció que los tres ingirieron más de 90 cápsulas de cocaína.

Oruro: atrapan a una mujer con 2 paquetes de cocaína con destino a Chile

LA PATRIA

Una mujer de 27 años de edad es objeto de investigación penal tras ser sorprendida con dos paquetes de sustancias controladas entre sus pertenencias, después de una revisión en un minibus de servicio público en la tranca de Vito Cha-

llacollo, en la ruta Oruro-Pisiga, con destino a la República de Chile.

Agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) sorprendieron a la mujer durante una revisión rutinaria en un "surubí" que partió de Oruro y tenía como destino Pisiga, frontera con

el país trasandino el domingo 16 de febrero.

El fiscal antinarcóticos Alexander Casanova explicó que, durante el control, la implicada demostró nerviosismo, lo que llevó a los uniformados a revisar sus pertenencias. "Se ha podido establecer una mochila de color rosada que por-

taba esta ciudadana y dentro, dos paquetes tipo ladrillo forrados con cinta masquin de color amarillo; al interior de estos se ha establecido una sustancia blanquecina que, sometida a prueba de campo, dio positivo para cocaína", indicó el fiscal.

Se pudo establecer un

peso total de 2,04 kilos de cocaína, lo que motivó una investigación penal por parte del Ministerio Público por el delito de tráfico de sustancias controladas.

La autoridad fiscal detalló que solicitó la detención preventiva de la implicada y la solicitud de procedimiento

inmediato ante delitos flagrantes.

Según la investigación de la Felcn y la Fiscalía, la mujer, oriunda de Santa Cruz y sin antecedentes penales, habría adquirido los paquetes en Cochabamba para luego trasladarse a Oruro y llegar a la frontera para cruzar a Chile.

Potosí: ómnibus se embarranca dejando un saldo trágico de 28 fallecidos y 20 heridos



El grave accidente se originó en inmediaciones a Yocalla, cuando el motorizado se dirigía a Oruro /APG



Personal médico y policías atienden a heridos en medio de personas fallecidas /APG

LA PATRIA

Un ómnibus de transporte de pasajeros de la empresa San José sufrió un embarrancamiento en la localidad de Bajo Yocalla, Potosí, dejando 28 fallecidos y 20 heridos. El accidente ocurrió el lunes 17 de febrero, cerca de las 11:40 horas, cuando el vehículo se dirigía hacia la ciudad de Oruro.

La Policía de la Villa Imperial confirmó que entre los fallecidos hay 19 varones, seis mujeres y tres menores. El bus se despenó unos 800 a 1.000 metros cerca de la localidad de Yocalla. Se rescató con vida a 20 personas; 14 fueron llevadas al Hospital Daniel Bracamonte, cinco se derivaron a un centro de tercer nivel y una

más es atendida en una clínica.

Se presume que hubo exceso de velocidad para que el conductor perdiera el control del vehículo. En el sector del accidente, el vehículo atravesó la valla de seguridad antes de embarrancarse. El conductor del ómnibus está entre los fallecidos.

AFFECTADOS

La lista de personas heridas es la siguiente: Emma Moya Coca de 44 años, Bartola Puma Villca de 43, Richard Quispe Leño de 19, Yuseyca Alanoca Mamani de 26, Alan Arturo P.R. de 10 años, Orieta Eguivar Alarcón de 46, Alejandra Gómez Mamani de 52, Alejandro Enrique Siles Eguivar de 27, Rene C.T., Alicia Mamani, Mijail Oporto Lima de

37, Ayde Pamela Ramos de 28, Juan Daniel Vera Zambrana de 26, Rogelia Colque Villca de 43, Carmen Isabel Machaca Flores de 22, Nara Carolina P.R. de 2 años, Sheyla Camila P.R. de 8, Agustín de 4 años y dos menores que no fueron identificados.

Los fallecidos fueron identificados como: Omar Nelson Mena Fonseca, Rubén Vargas Tola, Juan Carlos López, Ramiro Quispe Checa, Jhonny José Cruz Villca, Gladis Chipana Huaynaca, Joaquín Challa; aun trabajan para identificar a los restantes fallecidos.

Las autoridades continúan investigando las causas del accidente y brindando apoyo a las familias afectadas por esta tragedia.



Bomberos rescatan los cadáveres tras el embarrancamiento del ómnibus de la empresa San José /APG

Investigación abierta tras accidente que dejó un muerto y un herido en Oruro

LA PATRIA

El violento impacto de un vehículo contra un separador de vía dejó el fatal saldo de un muerto y un herido, ocurrido en la avenida de Circunvalación, en inmediaciones de Imcruz, zona Noreste de la ciudad de Oruro, el viernes 14 de febrero, aproximadamente a las 21:30 horas.

Según los trabajos de campo de Tránsito, el accidente se re-

gistró por la falta de precaución del conductor de la vagoneta de marca Toyota, de color blanco, con placa de control 2349-RCT.

“Cuando este vehículo realizaba su recorrido con orientación de norte a sur por la avenida de Circunvalación, debido a la falta de precaución por parte del conductor, es que choca contra el separador de vía”, explicó el jefe de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Se-

guridad Vial, teniente coronel Rommel Valdez.

Tras el incidente, personal de Bomberos “Calama” socorrió al conductor de 19 años y al acompañante de 24, llevándolos a un centro de salud para su atención médica. Sin embargo, el chofer falleció en el nosocomio donde era atendido.

La autoridad policial explicó que se iniciaron las investigaciones junto al Ministerio Público.



El incidente también dejó daños materiales en el motorizado/TRANSITO

CDT Real Oruro con el afán de seguir en la ruta del triunfo visita a Always Ready

Always Ready



CDT Real Oruro



El partido de ida de octavos de la final de la Copa de Verano se disputará este martes desde las 15:00 en El Alto

EN LA PAZ

The Strongest pone a prueba su talla copera contra Bahía

El partido de ida de la segunda fase de Copa Libertadores se jugará este martes en el "Hernando Siles"



Emoción y velocidad en el cierre del motociclismo 2024 en Oruro



Buena cantidad de pilotos en la última fecha de la temporada 2024 / LA PATRIA

LA PATRIA

El domingo, el rugir de motores y la adrenalina se apoderaron del circuito "Jorge Villarreal Michel" en la zona de Capachos, donde se llevó a cabo la última carrera de la temporada 2024 en el motociclismo municipal. Con la participación de pilotos en diversas categorías, la jornada estuvo marcada por la intensidad y la emoción del público, que se dio cita para presenciar el desenlace del calendario deportivo.

Inicialmente, la prueba estaba programada para el 2 de febrero, pero debido a las malas condiciones del circuito la carrera tuvo que ser postergada. Tras varios reclamos y exigencias de la dirigencia de la Asociación Municipal de Motociclismo de Oruro, liderada por Edgar Guarachi, finalmente se lograron realizar los trabajos de mantenimiento para garantizar la seguridad de los pilotos y el espectáculo para los aficionados.

La competencia contó con la participación de pilotos en distintas ca-

tegorías, destacando tanto jóvenes promesas como experimentados corredores. En la categoría Niños 2T - 4T, Key Vicente Condo se llevó el primer lugar, seguido por Matías Cruz y Jhon Vicaya Condo. En Mecánica Nacional, José Llusco se impuso como el mejor, con José Huallpa en el segundo puesto y Gabriel Llusco en el tercer puesto.

En la categoría MX-85cc, Jhonatan Vázquez dominó la pista, Ariel Vázquez quedó segundo, acompañados en el podio por Dilan Mamani. En la novedosa categoría Mecánicos, Edgar Caro se quedó con la victoria, seguido de Guilder Castro y Edwin Portugal. Por su parte, en la categoría Promocional, Leonardo Ochoa logró el primer lugar, con Mauricio Flores y Rodolfo Villán completando el podio. En la CG Expertos, Gildo Aduviri fue el gran vencedor, escoltado por Edyl Chiri y Gabriel Llusco.

La categoría 220cc vio a Paulo Rocha coronarse campeón, con Alexander Vargas y Briyan Cruz Chávez en segundo y tercer lugar,

respectivamente. En Máster, el experimentado Rady Baldívieso se llevó el primer puesto, seguido por Ramiro Collarana y Roberto Cayo.

Uno de los momentos más emotivos del evento fue la competencia en la categoría Glorias del Pasado, que reunió a corredores que en su época fueron protagonistas del motociclismo boliviano. Antonio López se quedó con la victoria, mientras que Antonio Lima y Moisés Vargas revivieron su pasión por las motos al completar el podio.

La convocatoria de esta prueba generó gran interés en el mundo del motociclismo, con pilotos provenientes de diversas regiones y provincias que se sumaron al evento para cerrar la temporada con broche de oro. La directiva de la Asociación Municipal de Motociclismo de Oruro se esmeró en garantizar que todo estuviera en óptimas condiciones, incluyendo la presencia de servicios médicos y de emergencia, así como cisternas para el riego del circuito.

Coroico se prepara para organizar el Campeonato Nacional de Skyrunning

LA PATRIA

Comienzan las competencias de Kilómetro Vertical Coroico, un certamen de skyrunning que cuenta con la participación de aproximadamente cien corredores de diversas ciudades. La primera prueba fue fijada para su desarrollo en Uchumachi (Coroico), y forma parte del Campeonato Nacional de Skyrunning 2025, avalado por la Federación Boliviana de Ski y Andinismo (Febsa).

La competencia se realiza en una montaña con una altura de 2.670 metros sobre el nivel del mar, con una distancia de 3,7 kilómetros y un desnivel de casi 900 metros. Para el desarrollo de esta prueba se cuenta con la colaboración del Gobierno Autónomo Municipal de Coroico. El director de Skyrunning Bolivia, Paolo Choque, agradeció el desprendimiento de las autoridades de Coroico para hacer posible el desarrollo de la competencia.

El Kilómetro Vertical Coroico es una nueva modalidad que busca clasificar a deportistas bolivianos al Mundial de 2026. Este evento, que es avalado por la Federación Boliviana de Ski

y Andinismo (Febsa), se dividirá en dos este año: el Campeonato de Kilómetro Vertical y el Campeonato Nacional de Carreras por Montaña.

El Campeonato de Kilómetro Vertical tendrá tres etapas a lo largo del año en Coroico y en Sorata (el 29 de noviembre). Falta definir dónde será la segunda parada, programada para el 18 de octubre. "Cada etapa otorgará puntos y el mínimo de participaciones requeridas es de dos para entrar en el ranking de Kilómetro Vertical", explicó Choque.

El Campeonato Nacional de Carreras por Montaña tiene cinco fechas programadas. Todo comenzará con el Snowrunning Chacaltaya (el 15 de marzo), seguido por el Skyrunning Copacabana (27 de abril), el Skyrunning Sajama (21 de junio), el Skyline Tunupa (7 de septiembre) y finalizará con el Skymarathon Sorata (30 de noviembre). Los corredores deben acumular la mayor cantidad de puntos en el ranking nacional, además de participar en tres competencias como mínimo para clasificar al campeonato mundial de 2026.



Coroico sede de la primera competencia de kilómetro vertical / SKYRUNNING BOLIVIA

Ticona y El-Hage se imponen en el Clasificatorio al Panamericano Sub-20



Ganadoras de la competencia nacional de ajedrez en Cochabamba / FBA

LA PATRIA

El Maestro Internacional (MI) Licael Ticona y la Candidata a Maestra (WCM por sus siglas en inglés) Caely El-Hage ganaron el Clasificatorio al Panamericano Sub-20 que se llevó adelante en Cochabamba, donde lograron su pase al certamen internacional de Paraguay.

Un total de 37 ajedrecistas (23 varones y 14 damas) participaron en el certamen que se desarrolló de viernes a domingo.

Estuvieron presentes los mejores ajedrecistas del país menores de 20 años para intentar obtener el primer puesto, ya que solo los ganadores tendrán colaboración en sus gastos para el Panamericano, mientras que del segundo al sexto podrán participar, pero sin esa ayu-

da económica.

El evento internacional se disputará en Asunción, en una fecha por definir.

La modalidad de competencia fue de siete rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

VARONES

Ticona, el mejor exponente del país a nivel juvenil, se impuso en el certamen de forma invicta, no perdió ninguna partida, hizo tablas en una y ganó las restantes seis.

Sus triunfos fueron sobre el Candidato a Maestro (CM) cochabambino Jonathan Montevilla, los también vallunos Nicolás Cuéllar, Elías Montevilla y Adhemar Acho; el potosino Styven Araujo y el cruceño Santiago Cabrera. Su único empa-

te fue con el altoño Maveric Mayta.

Su puntaje final fue de 6,5. Detrás de él se ubicaron Montevilla, Mayta y el cruceño Matías Muñoz (los tres con 5); Acho y el cochabambino Pavel Achocalla (4,5).

DAMAS

El-Hage igual logró el primer lugar de forma invicta con 6 puntos producto de cinco triunfos y dos empates. Derrotó a la WCM cruceña Gloria Yépez, a la también cruceña Jhoana Velarde; y a las vallunas Renata Villegas, Dashely Vargas y Luz Soliz.

Mientras que hizo tablas con la WCM cochabambina Carla Gareca y la altaña Kristen Veizaga. Detrás de ella se ubicaron en la clasificación final: Gareca y Soliz (5); Velarde (4,5), Yépez y Veizaga (4).

The Strongest pone a prueba su talla copera contra Bahía

El partido de ida de la segunda fase de Copa Libertadores se disputará este martes en el "Hernando Siles"

LA PATRIA / APG

En su décima cuarta participación consecutiva en la Copa Libertadores, The Strongest comenzará desde la segunda fase enfrentando a Bahía (Brasil), este martes, desde las 20:30, en el estadio "Hernando Siles", donde colocará a prueba su jerarquía copera contra

un rival que viene cargado de una racha de nueve partidos sin perder en el torneo estadual.

Van 14 actuaciones seguidas para el "tigre" en este certamen, convirtiéndose en un referente del fútbol boliviano, en esta ocasión tendrá que mostrar que tiene las condiciones para ingresar a la fase de grupos

desde esta distancia. Además de la barrera de la segunda etapa, tiene que superar la tercera ronda, cotejos en los cuales tendrá que mostrarse contundente como dueño de casa y fuerte en defensa como visitante. El año pasado jugó la fase de grupos, como campeón del fútbol boliviano.

En esta nueva aventura, The Strongest tiene al entrenador brasileño Antonio Carlos Zago como su líder. El exseleccionador de Bolivia regresó al país, interesado en el proyecto, luego del éxito que tuvo con Bolívar, coronándose campeón en 2022.

En esta ocasión, los "atigrados" hicieron poco ruido en cuanto a las contrataciones de refuerzos, apostando por jugadores que destacaron en elencos del interior, manteniendo la base para evitar iniciar desde cero en su implementación de juego.

Sin competencia oficial en el fútbol boliviano hasta la fecha, el periodo de preparación de los "atigrados" estuvo enfocado en los partidos amistosos. El "tigre" jugó cuatro: Blooming (4-1), Real Tomayapo (2-0), Binacional de Perú (3-3) y FC Universitario (1-1).

Mientras, Bahía está jugando el torneo estadual desde enero, acumulando nueve partidos consecutivos sumando triunfos y empates, sin conocer de derrotas, lo que fortalece el espíritu de los dirigidos por el entrenador Rogerio Ceni.



El equipo de Bahía vuelve a Copa Libertadores después de más 30 años / LA PATRIA

Coteor confirma que adquirió derechos de transmisión de la Copa de Verano

LA PATRIA

La Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro RL anunció oficialmente la adquisición de los derechos de transmisión del Torneo Amistoso de Verano 2025, marcando un importante regreso del fútbol boliviano a su grilla de programación.

El anuncio se realizó en conferencia de prensa con la presencia de autoridades de la cooperativa, entre ellos el presidente del Consejo de Administración, Jesús Canaza Callapa; el gerente general, Yerson Yugar; y el asesor legal, Cristian Mal-

donado. Canaza destacó que esta negociación responde a la demanda de los usuarios, quienes en los últimos años no habían podido disfrutar del fútbol profesional en la plataforma de Coteor debido a los elevados costos impuestos por la empresa que tenía los derechos.

La Copa de Verano se encuentra en desarrollo y consta de 32 partidos, que serán transmitidos a través de los canales 36 y 37 de la grilla de Coteor, además de la plataforma digital Coteor Televisión Premium, disponible en dispositivos Android

por un costo de nueve bolivianos. Esta aplicación permitirá a los usuarios ver los partidos desde cualquier lugar con acceso a internet.

Canaza resaltó que esta adquisición es solo el inicio de una estrategia para ampliar la oferta deportiva de la cooperativa. "Nuestro objetivo es llegar a la transmisión del campeonato oficial de la División Profesional", afirmó. Para ello, Coteor ya está en conversaciones con los titulares de los derechos de transmisión, evaluando la viabilidad de incorporar la liga a su servicio en un futuro cercano.

Según detalló en la conferencia, la inversión realizada por Coteor para la Copa de Verano, no supera los 200 mil bolivianos, una cifra significativamente menor en comparación con los costos exigidos anteriormente por empresas extranjeras, que ascendían a aproximadamente un millón de dólares.

Además, se anunciaron promociones para nuevos abonados y planes de pago para quienes deseen regularizar su deuda y recuperar el servicio. La suscripción a la televisión por cable tiene un costo mensual de 105 bolivianos, con una tarifa de instalación de 10 bolivianos para asociados y 50 bolivianos para no asociados.



Ejecutivos de Coteor durante el anuncio de la compra de derechos / LA PATRIA



El cuadro "atigrado" tiene la esperanza de vencer de local / APG

Como parte del plan para adaptarse a la geografía de La Paz, el cuerpo técnico de Bahía mandó a los arqueros Danilo Fernandes y Marcos Felipe con cinco días de anticipación para que se acostumbren a la velocidad del balón.

Este será el primero de los dos encuentros que jugarán estos elencos, la revancha será el martes 25 de febrero (20:30 hora boliviana), en el estadio Arena Fonte Nova, en Salvador de Bahía. El ganador enfrentará a Boston River (Uruguay) o Nublense (Chile).

El árbitro Guillermo Guerrero (Ecuador) controlará las acciones,

asistido desde los costados por sus coterráneos: Cristian Lescano y Andrés Tola. Franklin Congo (Ecuador) será el juez VAR.

THE STRONGEST: Rodrigo Banezas; Saúl Torres, Martín Chiatti, Adrián Jusino, Daniel Lino, Álvaro Quiroga, Víctor Cuellar, Joel Amoros, Jaime Arrascaita, Sebastián Guerrero y Enrique Triverio; **D.T.** Antonio Carlos Zago.

BAHÍA: Danilo Fernandes; Gilberto, Gabriel Xavier, Kanu, Jean Oliveira, Caio Alexandre, Luciano da Silva, Santi Mingo, Everton Ribeiro, Ademir da Silva y Luciano Rodríguez; **D.T.** Rogerio Ceni.

Barcelona doblaga a Rayo Vallecano y trepa a la punta en la liga española

LA PATRIA

Capitaneado por un omnipresente Pedro González 'Pedri' en la medular, el Barcelona volvió a asumir el liderato de la liga española al doblagar (1-0), con un solitario gol de penal de Robert Lewandowski, a un correo Rayo Vallecano, que en el Estadio Olímpico Lluís Companys vio truncada una racha de nueve partidos sin conocer la derrota.

El conjunto madrileño, al que en el primer tiempo le anularon un gol por fuera de juego, jugó de tú a tú al equipo de Hansi Flick, que echó de menos algo más de efectividad ofensiva para cerrar el encuentro con un triunfo más holgado.

Justo después de desperdiciar la ocasión de anotar el primer tanto el azulgrana, llegó el penal por un agarrón de Pathe Ciss a Iñigo Martínez en la salida de un córner. El VAR avisó al colegiado Melero López, que no dudó en pitarlo, y el pichichi Lewandowski, que ya suma 20 goles en el torneo, lo transformó con un disparo raso, ajustado al poste izquierdo, con el que engañó a Batalla, 1-0 en el minuto 28. En el segundo tiempo, no hubo más goles a pesar de las constantes llegadas. 79 días después Barcelona vuelve a "saborar" el liderato tras emplearse a fondo contra un rival que, pese a la derrota, se mantiene en puestos europeos.



Robert Lewandowski (izquierda) anotó el único gol del partido / EFE

CDT Real Oruro con el afán de seguir en la ruta del triunfo visita a Always Ready

El partido de ida de octavos de la final de la Copa de Verano se disputará este martes desde las 15:00 en El Alto

LA PATRIA

Motivados por los buenos resultados que ha estado logrando el equipo de Club Deportivo Totorá Real Oruro, la tarde de este martes (15:00) visitará al conjunto de Always Ready en el estadio Municipal de El Alto, por la ida de los octavos de final de la Copa de Verano.

CDT Real Oruro comenzó a transitar por la senda de buenos resultados con el partido benéfico que jugó contra GV San José la tarde del domingo 9 de febrero, cotejo que si bien empató 0-0, ganó en los tiros penales por 4-2; luego en la fase previa de la Copa de Verano, sorprendió a ABB venciendo

en El Alto por 2 a 0, y por si fuera poco en el partido de vuelta volvió a ganar esta vez por 3 a 0, resultados que le permitieron clasificar a octavos de final, fase en la que se enfrentará al "millonario".

Si bien los realistas no tuvieron mucho tiempo para su recuperación, la motivación que tienen es enorme y consideran que se puede lograr un buen resultado en el cotejo que se disputará esta tarde en Villa Ingenio. Con dos días de entrenamiento (domingo y lunes) el equipo dirigido por Alberto Illanes está listo para encarar este encuentro.

Lo bueno de todo es que no tiene jugadores lesionados ni suspendidos, por el contrario hay varios que están a la espera de ser tomados en cuenta en el equipo titular, es el caso de Víctor Hugo Melgar, quien en estas semanas se puso a punto y está listo para debutar con la casaca de CDT Real Oruro.

Por su parte el equipo de Always Ready dirigido por Eduardo Villegas, llega a este cotejo con más tiempo de descanso, pero no con rito de competencia, ya que este será su primer partido oficial, antes estuvo jugando varios cotejos de preparación incluso tuvo la oportunidad de realizar una gira por Perú, donde también jugó cotejos amistosos.



Los jugadores del cuadro orureño llegan motivados a este partido / LA PATRIA

De todas maneras, el equipo "millonario" no deja de ser un rival peligroso, lo que pasa es que tiene jugadores de buen recorrido, en este caso sus dirigentes, armaron un buen plantel, con un solo propósito, borrar la mala campaña que tuvieron en la pasada temporada.

EN SANTA CRUZ

Para completar los partidos de ida de esta fase de la Copa de Verano, en Santa Cruz se disputará el partido entre los cuadros de Blooming y Royal Pari. El primero lle-

ga después de ser eliminado en la primera fase de Copa Libertadores frente a El Nacional.

En cambio, el "inmobiliario" llega con un poco más de suerte que otra cosa, primero fue invitado a participar en este torneo y segundo debía jugar la fase previa, pero su rival Real Santa Cruz, no pudo participar en este certamen debido a que incumplió algunos aspectos en el reglamento. Al final será un interesante cotejo el que se jugará en el estadio "Ramón Aguilera Costas" desde las 20:00 horas.



El cuadro "millonario" estuvo disputando algunos partidos amistosos / APG

Oruro alberga la fase final de la Libobásquet U-25 damas

Cuatro equipos, entre ellos dos de Oruro, competirán en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros" desde esta noche

LA PATRIA

Desde esta jornada hasta el 20 de febrero, Oruro se convertirá en el epicentro del baloncesto femenino con la fase final de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) U-25 damas. Cuatro equipos lucharán por el título en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros" en un torneo que promete emociones intensas y un alto nivel de competencia.

Los equipos clasificados a esta instancia son el Club Atlético Nacional (CAN) de Oruro, que además es el organizador del certamen; Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z) también de Oruro; Club Maryknoll de Cochabamba; y el Club Tenis La Paz. Durante tres jornadas se disputarán seis partidos que definirán al nuevo

campeón nacional del baloncesto femenino en esta categoría.

El torneo comenzó con una primera fase dividida en dos series. La serie "A" tuvo como sede Santa Cruz y se desarrolló del 30 de enero al 2 de febrero. En este grupo participaron Santa Cruz Básquet (organizador), Carl A-Z (Oruro), Alemán (Oruro), Maryknoll (Cochabamba) y Universitario (La Paz). De estos equipos, Maryknoll y Carl A-Z lograron clasificar a la fase final, demostrando un gran nivel y consolidándose como dos de los equipos más fuertes del torneo.

Por otro lado, la serie "B" se disputó en Oruro con la participación de CAN (organizador), Uriona (Oruro), Club Tenis La Paz y Hope CS (Vinto-Cochabamba). En esta serie, el equipo pazeño y el CAN de Oruro lograron avanzar, dejando fuera a los otros dos equipos en una fase que se caracterizó por partidos reñidos y un nivel prometedor.

Si bien cuatro equipos orureños participaron en la primera fase, solo dos lograron llegar a la gran final. Aun así, Oruro mantiene intactas sus esperanzas de que el título se quede en casa, con CAN y Carl A-Z como representantes en la lucha por el campeonato.

La participación de equipos orureños en torneos de alto nivel como



CAN y Club Tenis La Paz volverán a enfrentarse en este torneo / LA PATRIA

la Libobásquet U-25 damas no es casualidad. Oruro ha demostrado ser una de las ciudades con mayor presencia en el básquetbol boliviano, no solo en la rama femenina, sino también en la masculina, ya que tuvieron representantes constantes en los torneos más importantes del país. La tradición basquetbolística de Oruro sigue consolidándose con equipos que no solo compiten, sino que también forman jugadores con proyección nacional e internacional.

Desde la Federación Boliviana de Básquetbol han destacado el propósito de esta competencia: "Descubrir y dar espacio a nuevos jugadores que hasta ahora han permanecido invisibles. Queremos brindarles la oportunidad de mostrar sus habilidades y condiciones físicas

en el baloncesto. No desarticular ni desarmar clubes ya formados, sino promover el paso de 'comprar equipos' a formar equipos competitivos y sostenibles", comentó el dirigente Luis Coronado.

Este objetivo se vio reflejado en la primera fase del torneo, donde se evidenció un alto nivel de juego y la aparición de jugadoras con un futuro prometedor en el baloncesto boliviano. Muchas de ellas no solo representarán a sus ciudades en esta competencia, sino que podrían convertirse en futuras seleccionadas nacionales.

La expectativa es alta y las emociones están garantizadas. Con dos equipos orureños en la fase final, la ciudad tiene grandes posibilidades de celebrar un campeonato en casa.



Carl A-Z logró el pase a la fase final en Santa Cruz / LA PATRIA



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “PAULO VI” R.L.

CONVOCATORIA A ELECCIÓN PARCIAL DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PARA LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y ELECCIÓN TOTAL DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “PAULO VI” R.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 356 (Ley General de Cooperativas), el Decreto Supremo N° 1995 (Reglamento de la Ley General de Cooperativas), la Ley N° 393 (Ley de Servicios Financieros), la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Estatuto Orgánico, Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L.

En cumplimiento al mandato recibido de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 20 de marzo de 2024, el Comité Electoral en uso de sus específicas atribuciones, convoca a:

1.- Elección parcial para la renovación de Consejeras y Consejeros del Consejo de Administración.

2.- Elección parcial para la renovación de Consejeras y Consejeros del Consejo de Vigilancia.

3.- Elección para la renovación total de miembros del Tribunal de Honor.

De acuerdo a proceso electoral, la elección se efectuará el día **miércoles 19 de marzo de 2025**, en ambientes del Polifuncional de la Facultad Técnica U.T.O., ubicado en la Zona Norte, Calle: Mariscal Santa Cruz entre Potosí y Pagador, a partir de Hrs: 08:30 a.m. y siguientes; de acuerdo a los siguientes puntos:

1. CARGOS CONVOCADOS Y PERIODO DE FUNCIONES

Dando estricta aplicación al artículo 50 de la Ley N° 356 (Ley General de Cooperativas), los artículos 43 y 45 del Decreto Supremo N° 1995, (Reglamento de la Ley N° 356), concordantes con los artículos 54, 65 y 94 del Estatuto Orgánico y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., se convoca a la Elección parcial de las y los Consejeros para el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y la Elección total de los miembros del Tribunal de Honor de acuerdo al siguiente detalle:

Para el Consejo de Administración:

1. Tres Consejeras o Consejeros Titulares por tres años.
2. Una Consejera o Consejero Suplente por tres años.

Para el Consejo de Vigilancia:

1. Una Consejera o Consejero Titular por tres años.
2. Dos Consejeras o Consejeros Suplentes por tres años.

Para el Tribunal de Honor:

1. Tres Miembros Titulares por un año.
2. Dos Miembros Suplentes por un año.

2. REQUISITOS

Todas las Socias y Socios interesados en participar y habilitarse como candidatas o candidatos para la elección parcial de los Consejos de Administración, Vigilancia y elección total de los miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., deben cumplir y presentar la siguiente documentación:

2.1. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA HABILITARSE COMO CANDIDATA O CANDIDATO PARA LA ELECCIÓN PARCIAL DE CONSEJOS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.

NRO.	REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BASE LEGAL
1	Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones con la Cooperativa.	Certificado emitido por Gerencia General.	Art. 65, numeral 1 Ley N° 356.
2	Ser ciudadana o ciudadano, boliviana o boliviano residente en el país y estar en ejercicio pleno de sus derechos constitucionales.	Presentación Fotocopia Cedula de Identidad vigente con firma.	Art. 65, numeral 2 Ley N° 356.
3	No desempeñar cargo alguno en la dirección de partidos políticos u ocupar cargos jerárquicos en entidades públicas o privadas, incompatibles con el cooperativismo.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 65, numeral 3 Ley N° 356.
4	No ser trabajador en relación de dependencia laboral con la Cooperativa, conforme lo establece el Decreto Supremo Reglamentario.	Certificado emitido por Gerencia General.	Art. 65, numeral 4 Ley N° 356.
5	No ser cónyuge, ni pariente de alguno de los miembros de los consejos directivos, ni de cargos ejecutivos hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, para las cooperativas de servicios públicos.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 65, numeral 5 Ley N° 356.
6	No haber participado en acciones contrarias a los valores, principios e intereses de alguna entidad Cooperativa.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 65, numeral 6 Ley N° 356.
7	No tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal.	Certificado REJAP.	Art. 65, numeral 7 Ley N° 356.
8	Preferentemente contar con capacitación o experiencia cooperativista, conforme a Estatuto Orgánico.	Certificado de participación de cursos u otros, realizados en materia Cooperativa.	Art. 65, numeral 8 Ley N° 356.
9	No tener conflicto de intereses, asuntos litigiosos o deudas en mora con la Cooperativa.	Certificado emitido por Gerencia General.	Art. 46, numeral 1 –D.S. 1995 (Reglamento Ley N° 356)
10	No encontrarse suspendidas o suspendidos mediante resolución emitida por el Tribunal de Honor correspondiente y agotadas todas las instancias previstas en el Estatuto Orgánico.	Certificado emitido por Gerencia General.	Art. 46, numeral 2 D.S. 1995 (Reglamento Ley N° 356)

NRO.	REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BASE LEGAL
11	Tener una antigüedad no menor de dos (2) años como socia o socio activo dentro la Cooperativa.	Certificado emitido por Gerencia General.	Art. 45, num. 3) Estatuto Orgánico
12	Estar en goce de sus derechos civiles.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 45, num. 4) Estatuto Orgánico
13	No ser Consejero, empleado, ni socio de otra Cooperativa de Ahorro y Crédito.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 45, num. 6) Estatuto Orgánico
14	No ser empleado de la Cooperativa en ejercicio, ni haber sido objeto de proceso alguno por la Cooperativa con sentencia ejecutoriada.	Certificado emitido por Gerencia General.	Art. 45, num. 7) Estatuto Orgánico
15	No podrán ser Consejeros los Ex-empleados, hasta después de pasado tres años del cese de sus funciones y/o desvinculación de la Cooperativa.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 45 num. 8) Estatuto Orgánico
16	Tener residencia en el Departamento de Oruro.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 45, num. 10) Estatuto Orgánico
17	No tener pliego de cargo ejecutoriado por deudas al Estado	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 45, num. 11) Estatuto Orgánico
18	No tener sentencia ejecutoriada en procesos disciplinarios internos en la Cooperativa.	Certificado emitido por Asesoría Legal de la Cooperativa.	Art. 45, num. 12) Estatuto Orgánico
19	No tener notificaciones de cargo de ASFÍ pendientes de solución.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 45, num. 13) Estatuto Orgánico
20	No haber sido sancionado por ASFÍ con suspensión permanente para el ejercicio de sus funciones.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 45, num. 14) Estatuto Orgánico
21	No estar suspendido temporalmente como resultado de alguna sanción de ASFÍ al momento de su postulación.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 45, num. 15) Estatuto Orgánico
22	No contar con procesos sancionatorios ejecutoriados de suspensión y/o inhabilitación por parte de ASFÍ. Quienes se encuentren con procesos sancionatorios en curso, no podrán habilitarse, en tanto no concluyan dichos procesos.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 45 num. 17) Estatuto Orgánico
23	Demostrar experiencia previa de al menos (2) años en funciones de dirección o administración de actividades afines al cargo.	Certificado de trabajo o documento similar.	Art. 45, num. 18) Estatuto Orgánico
24	Contar con un grado de instrucción de al menos técnico medio, con experiencia laboral comprobada no menor de (2) años.	Título Técnico Medio o grado Superior.	Art. 45, num. 19) Estatuto Orgánico
25	Para ser reelecto como miembros del Consejo de Administración y Vigilancia, deberán rendir cuentas individualmente al término de su gestión o cesación de funciones mediante informe dirigido a la Asamblea de Socios.	Actas de informes aprobados por Asamblea Ordinaria de Socios.	Art. 15 Reglamento de Gobierno Corporativo.

Asimismo, de acuerdo al Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., dentro del marco jurídico de los impedimentos legales, de acuerdo al Artículo 442 de la Ley N° 393 (Ley de Servicios Financieros), así como lo establecido en el Artículo 310 del Código de Comercio, no pueden desempeñarse como miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia los socios y socias que tengan los siguientes impedimentos:

NRO.	IMPEDIMENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BASE LEGAL
1	Los inhabilitados por ministerio de la Ley para ejercer el comercio.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num.1) Estatuto Orgánico
2	Los que tengan sentencia condenatoria ejecutoriada por la comisión de delitos penales.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 2) Estatuto Orgánico
3	Los deudores en mora al sistema financiero que tengan créditos en ejecución o créditos castigados.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 3) Estatuto Orgánico

NRO.	IMPEDIMENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BASE LEGAL
4	Los que hubieran sido declarados, conforme a procedimientos legales, culpables de delitos económicos en funciones públicas, contra el orden financiero o en la administración de entidades financieras.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 4) Estatuto Orgánico
5	Los responsables de quiebras o procesos de solución, por culpa o dolo, en sociedades en general y entidades del sistema financiero.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 5) Estatuto Orgánico
6	Los que tengan acusación formal o sentencia condenatoria ejecutoriada por la comisión de delitos sobre legitimación de ganancias ilícitas.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 6) Estatuto Orgánico
7	Los que tengan Resolución sancionatoria ejecutoriada en Proceso Administrativo sobre cancelación definitiva de autorización de operaciones o inscripción en el Registro del Mercado de Valores.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 7) Estatuto Orgánico
8	Los que tengan sentencia ejecutoriada en Proceso Coactivo Fiscal por Responsabilidad Civil establecida en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, habiéndose beneficiado indebidamente con recursos públicos y/o ser causante de daño al patrimonio de las entidades del Estado.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 8) Estatuto Orgánico
9	Los que hubieran sido inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 9) Estatuto Orgánico
10	Los Representantes Nacionales de los cuatro (4) Órganos del Estado Plurinacional, los asambleístas de gobiernos autónomos departamentales y de los gobiernos autónomos municipales, y los representantes y autoridades de autonomías indígenas originarias campesinas.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 10) Estatuto Orgánico
11	Los Directores o Administradores de las Entidades Financieras del Estado, incluyendo el Banco Central de Bolivia.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 11) Estatuto Orgánico
12	Las Ministras o Ministros y Viceministras o Viceministros del Órgano Ejecutivo; las directoras o directores y gerentes generales de las entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado; las directoras o directores, la Presidenta o Presidente y los gerentes del Banco Central de Bolivia – BCB; la Directora Ejecutiva o Director Ejecutivo y las directoras o directores de área de la Autoridad de Supervisión y Control de Pensiones y Seguros, hasta un año (1) después de haber cesado en sus funciones.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 12) Estatuto Orgánico
13	Los directores, consejeros de administración y de vigilancia, síndicos, fiscalizadores internos, inspectores de vigilancia o gerentes de otras entidades del sistema financiero nacional, salvo autorización de ASFI.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 13) Estatuto Orgánico
14	Los cónyuges y las personas con parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, según el cómputo civil. Podrá solicitarse a ASFI la dispensa de no más de dos (2) personas así emparentadas en el Consejo de Administración o de Vigilancia.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 14) Estatuto Orgánico
15	No tener Proceso Judicial pendiente de cualquier naturaleza con la Cooperativa.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 15) Estatuto Orgánico
16	No haber puesto, en mandatos anteriores en grave riesgo a la entidad, o efectuando manejos doloosos debidamente comprobados y con Sentencia Ejecutoriada.	Declaración Jurada voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 16) Estatuto Orgánico
17	En conformidad del Artículo 464 inc. c) de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los postulantes que fuesen elegidos como consejeros del Consejo de Administración y Vigilancia, que tengan créditos con la Cooperativa deberán cancelarlos íntegramente antes de asumir sus funciones.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 17) Estatuto Orgánico
18	Los servidores públicos, con excepción de los docentes universitarios, los maestros del magisterio, los profesionales médicos, paramédicos dependientes de salud y aquellas personas que realicen actividades culturales o artísticas. La excepción mencionada precedentemente, será aplicable únicamente cuando: a) El servidor público no tenga incompatibilidad horaria con el tiempo en el que presta servicios en la Cooperativa. b) El servidor público no tenga conflicto de intereses con la Cooperativa. c) El Estatuto de la Cooperativa no prevean lo contrario.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 18) Estatuto Orgánico
19	No podrá formar parte del Consejo de Administración o Consejo de Vigilancia, la socia y socio que haya sido miembro del Consejo de Vigilancia o Consejo de Administración respectivamente, hasta tres años después de la finalización de sus funciones como tal.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 46, num. 19) Estatuto Orgánico

2.2. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA HABILITARSE COMO CANDIDATA O CANDIDATO PARA LA ELECCIÓN TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR.

NRO.	REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BASE LEGAL
1	Ser socia o socio hábil, legalmente habilitado.	Fotocopia C.I. debidamente firmado	Art. 93, num. 1) Estatuto Orgánico
2	Tener residencia en el Departamento de Oruro.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 2) Estatuto Orgánico
3	Poseer una antigüedad no menor a dos (2) años como socio activo dentro de la Cooperativa.	Certificación Gerencia General	Art. 93, num. 3) Estatuto Orgánico
4	No contar con procesos internos en curso o con medidas sancionatorias en etapa de cumplimiento, ni tener adeudos vencidos, en ejecución o castigados dentro la Cooperativa.	Certificación Gerencia General	Art. 93, num. 4) Estatuto Orgánico

NRO.	REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BASE LEGAL
5	No contar con procesos sancionatorios ejecutoriados de suspensión o inhabilitación por parte de la ASFI.	Certificación Gerencia General	Art. 93, num. 5) Estatuto Orgánico
6	Demostrar experiencia previa de al menos dos (2) años en funciones de dirección o administración de actividades afines al cargo.	Certificado de Trabajo.	Art. 93, num. 6) Estatuto Orgánico
7	Contar con un grado de instrucción de al menos técnico medio, con experiencia laboral comprobada no menor de dos (2) años.	Título Profesional de Técnico Medio o grado Superior.	Art. 93, num. 7) Estatuto Orgánico
8	No estar inhabilitado por ministerio de la Ley, para ejercer el comercio.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 8) Estatuto Orgánico
9	No tener auto de procesamiento o sentencia condenatoria por la comisión de delitos comunes.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 9) Estatuto Orgánico
10	No tener obligaciones en mora, ni vencidos, en ejecución o castigados dentro el Sistema Financiero Nacional.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 10) Estatuto Orgánico
11	No haber sido declarado conforme a procedimientos legales culpable de delitos económicos en Funciones Públicas, contra el orden Financiero, o en la Administración de Entidades Financieras.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 11) Estatuto Orgánico
12	No ser responsable de quiebra o procesos de disolución, por culpa o dolo, en sociedades en general y entidades del sistema financiero.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 12) Estatuto Orgánico
13	No haber sido inhabilitado para ser titular en cuentas corrientes.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 13) Estatuto Orgánico
14	No ser representante nacional de los cuatro (4) Órganos del estado Plurinacional, ni asambleísta del gobierno autónomo departamental y del gobierno autónomo municipal, ni ser representante o autoridad de autonomías indígena originaria campesina.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 14) Estatuto Orgánico
15	1. No ser servidor público en general, con excepción de los docentes universitarios, los maestros del magisterio, los profesionales médicos, paramédicos dependientes de salud y aquellas personas que realicen actividades culturales o artísticas. La excepción mencionada precedentemente, será aplicable únicamente cuando: i. El servidor público no tenga incompatibilidad horaria con el tiempo en el que presta servicios en la Cooperativa. ii. El servidor público no tenga conflicto de intereses con la Cooperativa. iii. El Estatuto de la Cooperativa no prevean lo contrario.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 15) Estatuto Orgánico
16	No ser director o administrador de entidades financieras, o cualquier otro funcionario en ejercicio de estas entidades.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 16) Estatuto Orgánico
17	No ser Ministra o Ministro y Viceministra o Viceministro del Órgano Ejecutivo; ni directora o director o gerente de las entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado; ni directora o director, presidenta o presidente, ni gerente del Banco Central de Bolivia; ni Directora Ejecutiva o Director Ejecutivo, directora o director de área de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de la Autoridad de Supervisión y Control de Pensiones y seguros, hasta un (1) año después de haber cesado en sus funciones.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 17) Estatuto Orgánico
18	No ser director, consejero de administración y de vigilancia, síndico, fiscalizador interno, inspector de vigilancia o garante de otra entidad del sistema financiero nacional, salvo autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 18) Estatuto Orgánico
19	No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad según el cómputo civil con consejeros del Consejo de Administración y/o Vigilancia y/o Empleados de la Cooperativa.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 19) Estatuto Orgánico
20	Estar en goce de los derechos civiles y no tener Sentencia Ejecutoriada en materia Penal.	Certificado REJAP	Art. 93, num. 20) Estatuto Orgánico
21	No tener Sentencia Ejecutoriada en Procesos Disciplinarios Internos en la Cooperativa.	Certificado emitido por Asesoría Legal de la Cooperativa.	Art. 93, num. 21) Estatuto Orgánico
22	No ser Consejero, ni empleado de la Cooperativa.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 22) Estatuto Orgánico
23	No tener conflicto de interés con la Cooperativa.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 23) Estatuto Orgánico
24	No tener Acusación formal o Sentencia Condenatoria Ejecutoriada por la comisión de delitos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 24) Estatuto Orgánico
25	No tener Sentencia Ejecutoriada en Proceso Coactivo Fiscal por Responsabilidad Civil establecida en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, habiéndose beneficiado indebidamente con recursos públicos y/o ser causante del daño al patrimonio de las Entidades del Estado.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 93, num. 25) Estatuto Orgánico

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., deberá garantizar la apertura de sus oficinas para la extensión de los documentos precedentemente señalados, para la participación de las y los postulantes.

3. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS
Los postulantes de forma personal, deberán presentar su candidatura en secretaría del Comité Electoral ubicado en el Edificio Central: Av. 6 de Octubre N° 4285 entre Charcas y Campo Jordán, cumpliendo todos los requisitos pertinentes (en folder con acofaster y debidamente foliado), la recepción de los documentos se realizará los días viernes 21 y sábado 22 de febrero del año en curso en los siguientes horarios de atención, de 08:30 a.m. a 16:00. de acuerdo a calendario electoral.
El incumplimiento de la presente disposición dará lugar a la inhabilitación de la candidatura bajo el principio de preclusión.

4.DE LOS ELECTORES

Podrán ser electores, todas las Socias y Socios que se encuentren al día en sus obligaciones con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., a tiempo de la Convocatoria y realización de la Asamblea, teniendo la atribución de participar de la misma con derecho a voz y voto. Los que no estuvieran en las citadas condiciones, no podrán ser parte de la misma, para lo cual la socia o el socio al momento de ingresar a la Asamblea, deberá presentar su cédula de identidad a efecto de verificar su situación societaria debiendo estar conforme y sin ninguna observación para poder ingresar a la Asamblea.

5. SISTEMA ELECTORAL

Para la elección de las futuras Autoridades del Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L. Se aplicará el siguiente sistema electoral:

5.1. Se pondrá en conocimiento de los participantes de la Asamblea General Ordinaria de Socias y Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., la relación nominal de postulantes habilitados que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria para pugnar a los cargos de Consejeros de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor.

5.2. El Comité Electoral pondrá en conocimiento de la Asamblea las modalidades de elección establecidas en el Artículo 37 parágrafo I, numeral 6 del D.S. 1995 (Reglamento de la Ley No. 356). Asimismo, se dará lectura a lo determinado en el Artículo 22 del Reglamento Electoral, siendo atribución de la misma, determinar cuál de las modalidades será adoptada.

5.3. Se declarará a la Asamblea en un cuarto intermedio de 10 minutos en sala, para que los Candidatos puedan socializar sus propuestas y solicitar su apoyo a los participantes de la misma.

5.4. Una vez reinstalada la Asamblea y definida la modalidad de la elección se procederá con la presentación de cada uno de los candidatos y su posterior elección, según lo dispuesto por la Asamblea.

5.5. De acuerdo a la modalidad determinada por la Asamblea, secretaria del Comité Electoral verificará los resultados

de la elección, la cual deberá ser supervisada y ratificada por Notario de Fe Pública.

5.6. Una vez conocidos los resultados de la elección realizada por la Asamblea, el Comité Electoral procederá con la posesión respectiva de los Consejeros electos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor.

5.7. Dentro de los 5 (Cinco) días hábiles posteriores a la elección de los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor, deberán realizar la Conformación de su Directorio.

5.8. El Presidente del Comité Electoral y/o Autoridad correspondiente dentro de los 10 días calendario posteriores a la conformación de su directorio, procederá a la Posesión de las Directivas electas de los Consejos de Administración, Vigilancia y Tribunal de Honor.

5.9. Todas las etapas y actos del proceso electoral, estarán sujetos al principio de preclusión, por lo que son irrevocables.

6. REELECCIÓN

Dentro del marco de lo establecido en el Artículo 54 y 65 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., ningún miembro del Consejo de Administración como de Vigilancia, podrán ser reelectos por más de dos periodos consecutivos, los que deberán ser necesariamente en el mismo Consejo, asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 95 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., los miembros del Tribunal de Honor podrán ser reelectos por una sola vez de manera continua.

7. CAMPAÑA Y PROPAGANDA ELECTORAL

Todas las y los candidatos habilitados a los Consejos de Administración, Vigilancia o miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., podrán realizar su propia campaña y propaganda electoral el día de la Asamblea, en la etapa del cuarto intermedio otorgado para el efecto.

8. VEEDORES ELECTORALES

Como mecanismo de transparencia institucional, el Comité Electoral podrá solicitar la participación de veedores de todo el proceso electoral, recurriendo a entidades matrices del sistema cooperativo como FEBOCAC, CONCOBOL, entidades fiscalizadoras o regulatorias como AFCOOP, ASFI y otras que se considere pertinente.

9. DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de alguna de las disposiciones de la presente convocatoria y/o del calendario electoral anexo a esta, (que se constituye parte indivisible), dará lugar a su inhabilitación, bajo el principio de preclusión.

10. OTRAS REGULACIONES

Cualquier aspecto no establecido en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Electoral, señalando como su domicilio legal los ambientes del Edificio Central de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., donde también se realizarán válidamente todas las notificaciones a través de su tablero de Notificaciones.

Oruro, febrero de 2025

POR EL COMITÉ ELECTORAL



CALENDARIO ELECTORAL



ELECCIÓN PARCIAL DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS (TITULARES Y SUPLENTE) DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y ELECCIÓN TOTAL DE MIEMBROS (TITULARES Y SUPLENTE) DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA “PAULO VI “ R.L.

Nº	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Solicitud al Consejo de Administración para la publicación de la Convocatoria y Calendario Electoral para la elección parcial de los Consejos de Administración, Vigilancia y elección total de los miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L.	Viernes 14 de febrero de 2025	Viernes 14 de febrero de 2025
2	Publicación de la Convocatoria y Calendario Electoral para la elección parcial de los Consejos de Administración, Vigilancia y elección total de los miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L. (Periódico “La Patria” medio impreso).	Martes 18 de febrero de 2025	Martes 18 de febrero de 2025
3	Entrega de Certificaciones por parte de Gerencia General de los requisitos establecidos en la Convocatoria y que corresponden a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., a solicitud escrita de las y los candidatos para la elección parcial de los Consejos de Administración, Vigilancia y elección total de los miembros del Tribunal de Honor.	Miércoles 19 de febrero de 2025	Jueves 20 de febrero de 2025
4	Presentación de requisitos e inscripción de Candidaturas a los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor en oficinas del Comité Electoral.	Viernes 21 de febrero de 2025	Sábado 22 de febrero de 2025
5	Verificación de Requisitos y causales de inhabilitación de las y los Candidatos para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor por parte del Comité Electoral.	Domingo 23 de febrero de 2025	Martes 25 de febrero de 2025
6	Publicación de la relación nominal de las y los Candidatos para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor habilitados e inhabilitados. (Periódico “La Patria” medio impreso).	Miércoles 26 de febrero de 2025	Miércoles 26 de febrero de 2025
7	Presentación de descargos por parte de las y los Candidatos para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor inhabilitados.	Jueves 27 de febrero de 2025	Viernes 28 de febrero de 2025
8	Tratamiento y Resolución de aceptación o rechazo de los descargos presentados por las y los Candidatos inhabilitados al Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor.	Sábado 01 de Marzo de 2025	Lunes 03 de Marzo de 2025
9	Publicación en el tablero de notificaciones del Comité Electoral de la nómina de las y los candidatos habilitados e inhabilitados.	Miércoles 05 de Marzo de 2025	Miércoles 05 de Marzo de 2025

Nº	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
10	Impugnación a las y los candidatos para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor, por parte de socios y socias, autoridades de Regulación y Fiscalización, debiendo adjuntar prueba verificable.	Jueves 06 de Marzo de 2025	Viernes 07 de Marzo de 2025
11	Publicación en el tablero de notificaciones y notificación virtual (WhatsApp) de parte del Comité Electoral a las y los Candidatos impugnados, a objeto de que asuman defensa.	Sábado 08 de Marzo de 2025	Sábado 08 de Marzo de 2025
12	Presentación de descargos sobre las impugnaciones de parte de las y los Candidatos impugnados.	Domingo 09 de Marzo de 2025	Lunes 10 de Marzo de 2025
13	Tratamiento y Resolución de las impugnaciones por parte del Comité Electoral.	Martes 11 de Marzo de 2025	Miércoles 12 de Marzo de 2025
14	Publicación de la relación nominal final de las y los candidatos habilitados para el Consejo de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor. (Periódico “La Patria” medio impreso).	Jueves 13 de Marzo de 2025	Jueves 13 de Marzo de 2025
15	Solicitud por parte del comité electoral a Gerencia General de la Relación Nominal de la Masa Societaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., a objeto de tomar conocimiento y designar al equipo operativo para el acceso de los socios y socias habilitados para participar en el acto eleccionario.	Viernes 14 de Marzo de 2025	Martes 18 de Marzo de 2025
16	La Asamblea General Ordinaria de Socios y Socias se desarrollará, según convocatoria a ser publicada por el Consejo de Administración. Inicio y Conclusión de la Campaña Electoral por parte de las y los Candidatos. Elección y posterior Posesión de las y los candidatos ganadores para los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L.	Miércoles 19 de Marzo de 2025	Miércoles 19 de Marzo de 2025
17	Elección de los Directorios de los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L.	Jueves 20 de Marzo de 2025	Jueves 27 de Marzo de 2025
18	Posesión de los Directorios de los Consejos de Administración, Vigilancia y miembros del Tribunal de Honor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Paulo VI” R.L., según corresponda.	Viernes 28 de Marzo de 2025	Viernes 28 de Marzo de 2025

(*) Las Notificaciones durante todo el Proceso Electoral se realizarán válidamente a través del Tablero de Notificaciones del Comité Electoral ubicado en las oficinas del Edificio Central (Av. 6 de Octubre N° 4285 entre Charcas y Campo Jordán).

(**) Los horarios para la solicitud de certificaciones, documentos, presentación de requisitos para la habilitación de candidaturas, impugnaciones y otros, serán atendidos de acuerdo a calendario electoral, en ambientes de la Cooperativa (Edificio Central: Av. 6 de Octubre N° 4285 entre Charcas y Campo Jordán), en los siguientes horarios de atención, de lunes a domingo de 08:30 a.m. a 16:00.

POR EL COMITÉ ELECTORAL



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN TOTAL DE MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL (GESTION 2025-2026) DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “PAULO VI” R.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 356 (Ley General de Cooperativas), el Decreto Supremo N° 1995 (Reglamento de la Ley General de Cooperativas), la Ley N° 393 (Ley de Servicios Financieros), la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Art. 85 del Estatuto Orgánico, Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., se convoca a elección total de los Miembros del Comité Electoral (Gestión 2025-2026), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., proceso eleccionario a ser desarrollado por el Comité Electoral de la institución, el acto electoral se llevará a cabo el día **miércoles 19 de marzo de 2025**, en ambientes del Polifuncional de la Facultad Técnica U.T.O., ubicado en la Zona Norte, Calle: Mariscal Santa Cruz entre Potosí y Pagador, a partir de Hrs: 08:30 a.m. y siguientes; de acuerdo a los siguientes puntos:

1. DEL PROCESO ELECTORAL
De acuerdo a lo establecido en el art. 19 inc. a), romanos V, numeral 12 del Código de Gobierno Corporativo, la convocatoria será emitida por

NRO.	REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BASE LEGAL
1	Ser socio o socio hábil, legalmente habilitado.	Certificación emitido por Gerencia General.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 1)
2	Tener residencia en el Departamento de Oruro.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 2)
3	Poser una antigüedad no menor a dos (2) años como socio activo dentro de la Cooperativa.	Certificación emitido por Gerencia General	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 3)
4	No contar con procesos internos en curso o con medidas sancionatorias en etapa de cumplimiento, ni tener adeudos vencidos, en ejecución o castigados dentro la Cooperativa.	Certificación emitido por Gerencia General	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 4)
5	No contar con procesos sancionatorios ejecutoriados de suspensión o inhabilitación por parte de la ASFI.	Certificación emitido por Gerencia General	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 5)
6	Mostrar experiencia previa de al menos dos (2) años en funciones de dirección o administración de actividades afines al cargo.	Certificado de Trabajo	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 6)
7	Contar con un grado de instrucción de al menos técnico medio, con experiencia laboral comprobada no menor de dos (2) años.	Título Profesional de al menos Técnico Medio	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 7)
8	No estar inhabilitado por ministerio de la Ley, para ejercer el comercio.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 8)
9	No tener auto de procesamiento o sentencia condenatoria por la comisión de delitos comunes.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 9)
10	No tener obligaciones en mora, ni vencidos, en ejecución o castigados dentro el Sistema Financiero Nacional.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 10)
11	No haber sido declarado conforme a procedimientos legales culpable de delitos económicos en Funciones Públicas, contra el orden Financiero, o en la Administración de Entidades Financieras.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 11)
12	No ser responsable de quiebra o procesos de solución, por culpa o dolo, en sociedades en general y entidades del sistema financiero.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 12)
13	No haber sido inhabilitado para ser titular en cuentas corrientes.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 13)
14	No ser representante nacional de los cuatro (4) Órganos del estado Plurinacional, ni asambleísta del gobierno autónomo departamental y de gobierno autónomo municipal, ni ser representante o autoridad de autonomías indígena originaria campesina.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 14)
15	No ser servidor público en general, con excepción de los docentes universitarios, los maestros del magisterio, los profesionales médicos, paramédicos dependientes de salud y aquellas personas que realicen actividades culturales o artísticas. La excepción mencionada precedentemente, será aplicable únicamente cuando: • El servidor público no tenga incompatibilidad horaria con el tiempo en el que presta servicios en la Cooperativa. • El servidor público no tenga conflicto de intereses con la Cooperativa. • El Estatuto de la Cooperativa no prevean lo contrario.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 15)
16	No ser director o administrador de entidades financieras, o cualquier otro funcionario en ejercicio de estas entidades.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 16)
17	No ser Ministro o Ministro y Viceministro a Viceministro del Órgano Ejecutivo; ni directora o director o gerente de las entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado; ni directora o director, presidenta o presidente, ni gerente del Banco Central de Bolivia; ni Directora Ejecutiva o Director Ejecutivo, directora o director de área de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de la Autoridad de Supervisión y Control de Pensiones y seguros, hasta un (1) año después de haber cesado en sus funciones.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 17)
18	No ser director, consejero de administración y de vigilancia, síndico, fiscalizador interno, o garante de otra entidad del sistema financiero nacional, salvo autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 18)
19	No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad según el cómputo civil con consejeros del Consejo de Administración y/o Vigilancia y/o Empleados de La Cooperativa.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 19)

Oruro, febrero de 2025.
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

el Consejo de Administración, delegando llevar adelante todo el proceso electoral restante al Comité Electoral hasta su conclusión.

2. CARGOS CONVOCADOS Y PERIODO DE FUNCIONES
Dando estricta aplicación al artículo 84 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., se convoca a la elección de miembros para la renovación total del Comité Electoral de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Tres Miembros Titulares por un periodo.**
2. **Tres Miembros Suplentes por un periodo.**

3. REQUISITOS
Todas las socias y socios interesados en participar y habilitarse como candidatas o candidatos para la elección de miembros del Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., deberán cumplir y presentar la siguiente documentación:

NRO.	REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	BASE LEGAL
20	Estar en goce de los derechos civiles y no tener Sentencia Ejecutoriada en materia Penal.	Certificado RE.JAP	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 20)
21	No tener Sentencia Ejecutoriada en Procesos Disciplinarios Internos en la Cooperativa.	Certificado emitido por Asesoría Legal de la Cooperativa.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 21)
22	No ser Consejero, ni empleado de la Cooperativa.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 22)
23	No tener conflicto de interés con la Cooperativa.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 23)
24	No tener Acusación formal o Sentencia Condenatoria Ejecutoriada por la comisión de delitos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 24)
25	No tener Sentencia Ejecutoriada en Proceso Coactivo Fiscal por Responsabilidad Civil establecida en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, habiéndose beneficiado indebidamente con recursos públicos y/o ser causante del daño al patrimonio de las Entidades del Estado.	Declaración Jurada Voluntaria ante Notario de Fe Pública.	Art. 85 Estatuto Orgánico, num. 25)

4.- DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Los postulantes de forma personal, deberán presentar su candidatura en secretaría del Comité Electoral ubicado en el Edificio Central: Av. 6 de Octubre N° 4285 entre Charcas y Campo Jordán, cumpliendo todos los requisitos pertinentes (en folder con acastofar y debidamente foliado), la recepción de los documentos se realizará los días viernes 21 y sábado 22 de febrero del año en curso en los siguientes horarios de atención, de 08:30 a.m. a 16:00, de acuerdo a calendario electoral.

El incumplimiento de la presente disposición dará lugar a la inhabilitación de la candidatura bajo el principio de preclusión.

5.- DE LOS ELECTORES
Podrán ser electores, todas las socias y socios que se encuentren al día en sus obligaciones con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., y que estén presentes en la Asamblea.

6.- SISTEMA ELECTORAL
Para la elección de los futuros miembros del Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L. Se aplicará el siguiente sistema electoral:

a) Se pondrá a conocimiento de los participantes de la Asamblea General Ordinaria de socias y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., la relación nominal de postulantes habilitados que cumplieron con la presentación de todos los requisitos establecidos en la Convocatoria para pugnar a ser miembros del Comité Electoral (Gestión 2025-2026).

b) Por Secretaría del Comité Electoral se pondrá a conocimiento de la Asamblea las modalidades de elección establecidas en el numeral 6 del Artículo 37 del D.S. 1995 (Reglamento de la Ley No. 356 Ley General de Cooperativas). Asimismo, se dará lectura a lo determinado en el Artículo 22 del Reglamento Electoral, siendo atribución de la Asamblea, determinar cuál de las modalidades será adoptada.

c) Se declarará a la Asamblea en un cuarto intermedio de 10 minutos en sala, para que los Candidatos puedan socializar sus propuestas y solicitar su apoyo a los participantes de la misma.

d) Una vez reinstalada la Asamblea y definida la modalidad de la elección se procederá con la presentación de cada uno de los candidatos y su posterior elección, según lo dispuesto por la Asamblea.

e) De acuerdo a la modalidad determinada por la Asamblea, un miembro del Comité Electoral, verificará los resultados de la elección, la cual deberá contar con la intervención del Notario de Fe Pública.

f) Una vez conocidos los resultados de la modalidad y elección realizada por la Asamblea, el Comité Electoral, procederá con la proclamación respectiva de los miembros electos.

g) Dentro de los 5 (Cinco) días hábiles posteriores a la elección los miembros electos del Comité Electoral, deberán realizar la conformación de su Directorio.

h) El Presidente del Consejo de Administración y/o Autoridad competente, dentro de los 10 días posteriores a la elección, procederá a la Posesión del Directorio electo del Comité Electoral.

i) Todas las etapas y actos del proceso electoral, estarán sujetos al principio de preclusión.

7.- CAMPAÑA Y PROPAGANDA ELECTORAL
Todas las candidatas y candidatos al Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., podrán realizar su propia campaña y propaganda electoral el día de la Asamblea, en la etapa de cuarto intermedio otorgada para el efecto.

8.- VEEADORES ELECTORALES
Como mecanismo de transparencia institucional, el Comité Electoral podrá solicitar la participación de veeadores de todo el proceso electoral, recurriendo a entidades matrices del sistema cooperativo como FEBOCAC, CONCOBOL, entidades fiscalizadoras o regulatorias como AFCCOP, ASFI y otras que se considere pertinente.

9.- DEL INCUMPLIMIENTO
El incumplimiento de alguna de las disposiciones de la presente convocatoria y/o del calendario electoral anexo a esta, (que se constituye parte indivisible), dará lugar a su inhabilitación, bajo el principio de preclusión.

10.- OTRAS REGULACIONES
Cualquier aspecto no establecido en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Electoral, señalando como su domicilio legal los ambientes del Edificio Central de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., donde también se realizarán válidamente todas las notificaciones a través de su tablero de Notificaciones.



CALENDARIO ELECTORAL
ELECCIÓN TOTAL DE MIEMBROS (TITULARES Y SUPLENTE) DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA “PAULO VI “ R.L.

N°	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Publicación de la Convocatoria y Calendario Electoral para la elección total de los miembros del Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L. (Periódico "La Patria" medio impreso, a cargo del Consejo de Administración).	Martes 18 de febrero de 2025	Martes 18 de febrero de 2025
2	Entrega de Certificaciones por parte de Gerencia General de los requisitos establecidos en la Convocatoria y que corresponden a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L. a solicitud escrita de las y los candidatos para la elección total de los miembros del Comité Electoral.	Miércoles 19 de febrero de 2025	Jueves 20 de febrero de 2025
3	Presentación de requisitos e inscripción de Candidaturas al Comité Electoral.	Viernes 21 de febrero de 2025	Sábado 22 de febrero de 2025
4	Verificación de Requisitos y causales de inhabilitación de las y los Candidatos al Comité Electoral.	Domingo 23 de febrero de 2025	Martes 25 de febrero de 2025
5	Publicación relación nominal de las y los Candidatos al Comité Electoral habilitados e inhabilitados. (Periódico "La Patria" medio impreso).	Miércoles 26 de febrero de 2025	Miércoles 26 de febrero de 2025
6	Presentación de descargos por parte de las y los Candidatos al Comité Electoral.	Jueves 27 de febrero de 2025	Viernes 28 de febrero de 2025
7	Tratamiento y Resolución de aceptación o rechazo de las solicitudes presentadas por las y los Candidatos inhabilitados al Comité Electoral.	Sábado 01 de Marzo de 2025	Lunes 03 de Marzo de 2025
8	Publicación en el tablero de notificaciones del Comité Electoral de la nomina de las y los candidatos habilitados e inhabilitados.	Miércoles 05 de Marzo de 2025	Miércoles 05 de Marzo de 2025
9	Impugnación a las y los candidatos para el al Comité Electoral por parte de socias y socias, autoridades de Regulación y Fiscalización, debiendo adjuntar prueba verificable.	Jueves 06 de Marzo de 2025	Viernes 07 de Marzo de 2025
10	Publicación en el tablero de notificaciones y notificación virtual (WhatsApp) de parte del Comité Electoral de las y los Candidatos impugnados, a objeto de que asuman defensa.	Sábado 08 de Marzo de 2025	Sábado 08 de Marzo de 2025

N°	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
11	Presentación de descargos sobre las impugnaciones de parte de las y los Candidatos impugnados.	Domingo 09 de Marzo de 2025	Lunes 10 de Marzo de 2025
12	Tratamiento y Resolución de las impugnaciones por parte del Comité Electoral.	Martes 11 de Marzo de 2025	Miércoles 12 de Marzo de 2025
13	Publicación de la relación nominal final de la y los Candidatos habilitados para el Comité Electoral. (Periódico "La Patria" medio impreso).	Jueves 13 de Marzo de 2025	Jueves 13 de Marzo de 2025
14	Solicitud por parte del Comité Electoral a Gerencia General de la Relación Nominal de la Masa Societaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L., a objeto de tomar conocimiento y designar al equipo operativo para el acceso de los socios y socias habilitadas para participar en el acto eleccionario.	Viernes 14 de Marzo de 2025	Martes 18 de Marzo de 2025
15	La Asamblea General Ordinaria de Socios y Socias se desarrollará, según convocatoria a ser publicada por el Consejo de Administración. Inicio y Conclusión de la Campaña Electoral por parte de las y los Candidatos. Elección y posterior Posesión de las y los candidatos ganadores para el Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L.	Miércoles 19 de Marzo de 2025	Miércoles 19 de Marzo de 2025
16	Elección del Directorio del Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L.	Jueves 20 de Marzo de 2025	Jueves 27 de Marzo de 2025
17	Posesión del Directorio del Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Paulo VI" R.L.	Viernes 28 de Marzo de 2025	Viernes 28 de Marzo de 2025

(*) Las Notificaciones durante todo el Proceso Electoral se realizarán válidamente a través del Tablero de Notificaciones del Comité Electoral ubicado en las oficinas del Edificio Central (Av. 6 de Octubre N° 4285 entre Charcas y Campo Jordán).

(**) Los horarios para la solicitud de certificaciones, documentos, presentación de requisitos para la habilitación de candidaturas, impugnaciones y otros, serán atendidos de acuerdo a calendario electoral, en ambientes de la Cooperativa (Edificio Central: Av. 6 de Octubre N° 4285 entre Charcas y Campo Jordán), en los siguientes horarios de atención, de lunes a domingo de 08:30 a.m. a 16:00.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, martes 18 de febrero de 2025



MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

1125-5091 AL 31 12 22

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Habitaciones Anticrético

CUARTO en anticrético para
estudiante o persona sola. Ref.:
73831919, 70423986

[0225-125]

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

ELECTRICISTA. 70429845

[0125-112]

SOLUCIONES eléctricas
63658985

[0225-37]

ELECTRICISTA. 62781122

[0225-193]

Plomería Oferta servicios

PLOMERO. 74120332

[0225-54]

PLOMERO. 60415747

[0225-114]

PLOMERO. 5257022, 72456931

[0225-115]

PLOMERO. 62781122

[0225-192]

ANULADO

Queda nulo el certificado
de aporte No. 588077,
cliente No. 27144,
a nombre de Lucio
Parrado Medina de la
Cooperativa de Ahorro y
Crédito Abierta Asunción
R.L., por extravío

0225-176-16-17-18

ANULADO

Queda nulo el certificado
de aporte No. 514033,
cliente No. 27144,
a nombre de Lucio
Parrado Medina de la
Cooperativa de Ahorro y
Crédito Abierta Asunción
R.L., por extravío

0225-176-16-17-18

EXTRAVÍO

Se extravió el di-
ploma de bachiller
No. 142789, serie
"L", a nombre de
Alexander Ancalle
Ríos

0225-189-18-19-20

Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL económico disponible.
71848062

[0225-136]

Otros Se requiere servicios

SE REQUIERE Señorita para
atención tienda, con garantía. Ref.:
72016241, 67346020

[0225-136]

Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR albañil. 76141685

[0225-196]

VARIOS

Otros Venta

VENDO Mausoleo, precio
charlable. Ref.: 73830434

[0225-188]

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón
Municipal No. 02-01-
0524 a nombre de Fausti-
na Calizaya Ajhuacho de
Coraite, actividad: venta
de mercadería (ropa),
ubicación: mercado
"Campero"

0225-190-18-19

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón
Municipal No. 11 - 01
- 0328 a nombre de
Félix Ninaja Mamani,
actividad: venta de
abarrotes en el merca-
do Roberto Young

0225-191-18-19

POR EXTRAVÍO

Queda nula la factura
No. 000060,
autorización
101D9ADC2B411A,
NIT 6484252016,
correspondiente a
Evaristo Rolando
Iquize Achata

0225-194-18-19-20

LA PATRIA

Desde 1919, un orgullo
para Oruro

Dr. Arturo Álvarez Arce
Postgrado en Hematología
**LABORATORIO CLÍNICO
DE TERCER NIVEL**

PASTEUR
DESDE 1978

BIENVENIDOS
Laboratorio Clínico Pasteur da la Bienvenida a los extranjeros y
nacionales, en estas Fiestas de Carnaval y asegura que los precios
de los exámenes están congelados desde hace 4 años.
Realizamos todos los exámenes especiales y de rutina.
ABIERTO TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

Pasteur Central: 52-50349
Pasteur Este: 52-82515

LA EXCELENCIA Y EL VALOR DE LABORATORIO DE TERCER NIVEL

1125-5091 AL 31 12 22

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES
OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

02 26 16 74 69 69 62

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en
la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la
Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSÓN E10
Ultrasonido Prenatal por
crucero, que supera los
límites de toda la concepción
hasta ahora en diagnóstico
por imágenes con máxima
realismo, hasta el último
detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO
• Ecografía del embarazo transvaginal
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de
síndrome de Down y otros)
• Ecografía morfológica entre las 19 y 22
semanas de gestación (diagnóstico
malformaciones fetales)
• Control neurosonográfico fetal a las 32
semanas de gestación
• Doppler fetal especializado
• Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana
y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio
donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y
15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de
Octubre esquina Murguía
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y
15:00 a 20:00

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:
publiapatria@gmail.com • cochabamba@lapatria.com.bo

Javier Milei se deslinda de responsabilidades tras desplome de criptomonedas que difundió

LA PATRIA

El presidente de Argentina, Javier Milei, afirmó que no asumirá responsabilidades por el desplome de la criptomoneda \$LIBRA, a la que calificó como un activo para "operadores de volatilidad", durante una entrevista en el canal TN el lunes. Milei defendió su decisión de difundir el proyecto "Viva la Libertad Project", presentado por Hayden Mark Davis, y negó que se trate de una estafa, dejando la determinación a la justicia ante las más de 100 denuncias presentadas.

Milei insistió en que no cometió un error al publicar el pasado viernes en su cuenta de X, donde tiene 3,8 millones de seguidores, un mensaje en el que dio difusión al proyecto. Según Milei, Davis le propuso armar una estructura que financiara a emprendedores que no tienen acceso a financiación. Tras el mensaje



El presidente argentino Javier Milei habla tras recibir el premio Röpke para la Sociedad Civil del Liberal Institut, en el Centro de Congresos, el viernes 24 de enero de 2025, en Kloten, Suiza/ENNIO LEANZA/KEYSTONE VIA AP

saron al negocio de manera voluntaria y que "sabían muy bien" el riesgo que estaban asumiendo.

Milei justificó este tipo de operaciones especulativas diciendo: "Si vas al casino y perdes plata, ¿cuál es el reclamo? Es un problema entre privados porque acá el Estado no juega ningún rol". Además, reiteró que obró "de buena fe" y aprendió la lección de que debe poner "filtros" y "levantar murellas" para evitar acercamientos indeseados.

También detalló cómo llegó a Davis a través de

Mauricio Novelli, quien organizó un foro de inversiones tecnológicas en octubre pasado. Consultado sobre si Davis cometió una estafa, Milei se limitó a decir que eso será determinado por la justicia. En medio del escándalo desatado por este caso, un grupo de legisladores ha impulsado la celebración de un juicio político contra él y otros piden crear una comisión investigadora en el Parlamento.

Milei concluyó afirmando: "Me dieron un cachetazo", añadiendo que "Milei no se llevó un mango (dinero) de todo esto".

SOPA DE LETRAS

AGOTAR
 AGREGA
 AGRIO
 ALIBI
 AORTA
 AORTITIS
 ARGENTO
 ARREO
 AUTOPROPULSADOS
 BASTARÍA
 BIÓGRAFAS
 BOHEMIO
 CACHA
 CALORÍMETRO
 CAÑAMIEL
 CARAJÓ
 CATALÉPTICO
 CERITA
 CORRELATO
 DELEITE
 DESEE
 DIRIGE
 EMBEBER
 ENANOS
 ENEMIGOS
 ÉPICAS
 EQUIVALENTEMENTE
 ERÓTICOS
 EXTERMINABLES
 FACER

FAJÍN
 FALDA
 FLUJO
 FORZADO
 FREZA
 GALERAS
 HEÑIR
 HEROICO
 HORMA
 IMPERCEPTIBLEMENTE
 INFATIGABLEMENTE
 INSIDIAS
 JOROBAR
 MERCURIO
 MESES
 MIRAS
 OBLIGADAS
 ÓBOLO
 OJALÁ
 OLIVICULTORAS
 PASTE
 PERSONIFICACIÓN
 PRESTÓ
 PROTEJA
 RECUPERACIONES
 SIRIAS
 SISEO
 SOTANA
 TRASTOS
 VERJAS

Q	T	K	U	K	S	T	D	S	R	K	B	O	T	O	W	J	G	H	K	H	E	Ñ	I	R	Q
B	R	K	M	Y	I	N	O	U	W	C	T	C	G	A	O	C	P	F	U	H	V	M	E	M	
H	E	E	M	U	B	T	G	W	B	A	Z	U	A	Y	Y	R	X	Z	V	C	R	U	P	C	
P	J	P	R	E	S	T	Ó	C	L	M	O	O	B	I	Y	O	G	W	V	J	A	A	E	U	
C	E	O	C	A	S	X	S	E	H	O	J	C	O	S	D	B	R	D	O	G	Z	P	R	P	
A	J	N	R	A	F	E	R	W	H	U	S	I	T	O	J	A	L	Á	E	E	V	A	C	E	
T	G	T	C	R	I	R	S	L	L	H	L	F	R	R	A	R	H	R	R	S	V	S	E	R	
A	W	I	Ó	B	O	L	O	F	X	F	V	T	Y	M	M	W	G	F	U	K	E	T	P	A	
L	P	G	V	C	O	D	N	A	C	E	Z	R	D	C	A	C	H	A	L	S	E	T	C	O	
É	E	V	M	Q	M	J	V	C	L	M	M	E	T	F	A	L	D	A	B	E	C	E	I	P	
P	E	P	J	O	U	T	E	E	Í	H	E	B	C	A	R	I	S	A	T	O	Y	N	B	O	
T	F	W	S	E	C	H	D	R	I	U	R	C	T	J	X	B	N	N	N	P	H	P	L	N	
I	U	T	L	E	S	M	O	E	O	T	C	D	E	Í	M	I	E	C	O	X	X	E	E	E	
C	D	B	A	U	L	L	I	F	L	O	U	F	M	N	M	M	G	J	F	A	Q	R	M	S	
O	B	L	I	G	A	D	A	S	I	E	R	W	B	R	E	K	H	P	A	O	G	S	E	I	
I	Z	V	Q	C	R	E	B	Z	V	K	I	L	E	L	R	E	F	Q	J	H	M	O	N	B	
C	P	U	D	I	R	I	G	E	I	V	O	T	B	I	Ó	G	R	A	F	A	S	N	T	C	
A	Z	D	Y	N	Y	S	O	O	C	X	X	A	E	S	T	F	R	M	T	X	U	I	E	A	
B	X	G	H	S	P	M	S	N	U	E	G	Z	R	Z	I	A	N	F	Q	W	P	F	A	Ñ	
U	H	I	Y	I	O	K	O	L	I	R	B	D	V	C	P	E	P	R	C	R	I	G	A	J	
B	L	A	V	D	G	S	N	V	T	F	A	I	S	J	O	J	U	M	S	S	O	C	A	M	
H	E	R	O	I	C	O	E	A	O	R	T	I	T	I	S	D	O	A	O	R	T	A	L	I	
H	O	R	M	A	K	D	F	O	R	Z	A	D	O	A	R	G	E	N	T	O	E	C	E	E	
F	L	E	E	S	Q	N	Y	B	A	S	T	A	R	Í	A	I	A	H	A	M	J	I	R	L	
C	N	O	S	E	I	L	D	M	S	Z	A	I	T	L	O	N	A	N	N	P	A	Ó	A	P	
E	Q	U	I	V	A	L	E	N	T	E	M	E	N	T	E	B	X	S	A	D	K	N	S	R	

FÁCIL

8				9				7
	6				1	2		
						5		
				5				
	9		6	7				
3	1							8
		1		4	9			
		2		6		3		
		9		8				1

	4			1				9
	3			7				4
6	1						2	5
						9		
				8	3		1	
1					2		8	
7		8		4	5			
3			6				5	
				7		8		

MEDIO

		6	4				7	
			2	7				
9				3	8			
	3		5	4		1		
	7					6	5	
						3		
		4		1			6	
			6				5	
5		9	8				4	

							1	
6		9		4				
4			8	6				
		1			5	2		
		5		3	7			
9	8				1			3
		6	3			7		
			5			1	4	

DIFÍCIL

	5			8				1
		3		7			4	
	6							
					5	3	1	8
		7						
2	3	8		9				5
9					6	7		
1								
				5				2

	4		6					2
7				5	4			
5			8					
		9						4
				4		2		6
		1		7				
		5		6	8	4		
								3
8			2	3			9	

FILÓSOFO ALEMÁN FRIEDRICH...	↓	REMEDIO, SOLUCIÓN	↓	CALCIO	↓	PEZ TELEÓSTEO	↓	ALBOROTADOR, REVOLTOSO	↓	PERSONA QUE GOBIERNA LA CANOA	↓
MALSANA, INSALUBRE		FASCINACIÓN, HECHIZO		NEÓN				FUSTE, PALO		ACCIÓN U EFECTO DE CONTAR	
↳		↓		↓		BODEGÓN, TABERNA	→	↓		↓	
						CIUDAD DE IRAK					
GEN	→					TUNANTE, PILLO	→				
HILO FORMADO CON HEBRAS MUY FINAS						TÚMULO, SEPULCRO					
↳											
				ELEM. QUÍM SIMB. LA	→						
				PRIVACIDAD, INTIMIDAD							
RESPLANDECIÓ, BRILLO	→			↓				PREP. FRENTE A	→		
MONTACARGAS, ELEVADOR								PLANO, LLANO			
↳								↓			
								ENTREGAR, DONAR	→		
								ÁRBOL LEGUMINOSO SUDAMERICANO			
CALCIO, YODO	CASCADA, SALTO DE AGUA	→						↓		ÁGATA LISTADA DE COLORES	
	ADJ. QUE APAREJA										
↳	↓									↓	
			RECOBREN			REFUGIO, SAGRADO	→				ÉPOCA
						PRENDA, SEÑAL					
CLAVA, CACHIPORRA	→		↓			ENCARA, ENFRENTA	→				↓
ENERO (PORTUGUÉS)						NUEVOS, ADICIONALES					
↳						↓					
							TOMAR, AGARRAR	→			
							CUERNOS				
CORTA LO QUE SOBRA DE ALGO	→		EINSTENIO				↓				
			↓								
DOMINARSE, REPRIMIRSE								AQUÍ, EN ESTE LUGAR	→		
↳								↓			
								ÉPOCA GEOLOGICA			
									ARTÍCULO DETERMINADO	→	6ª NOTA MUSICAL
									PLANTA CRUCÍFERA		↓
MURO, TABIQUE		PISADA FUERTE	→						↓	PARTIDO, RAJADO	
		QUE ES POCO ESPESO									
↳		↓								↓	
						EXTRAER, QUITAR	→				PERO, EMPERO
						CLORURO DE SODIO					
DEJARÁS, CEDERÁS	→					↓					↓
NOSTALGIA, MELANCOLÍA						GRASA, MANTECA	→				
↳						1ª NOTA MUSICAL	↓				
							COMENTARIO, OBSERVACIÓN	→			
AGUARDIENTE	→			CENAGOSOS, FANGOSOS	→						

Rusia y Estados Unidos se reúnen en Riad para normalizar relaciones

LA PATRIA / EFE

El Kremlin anunció este lunes una reunión para el martes entre representantes de Rusia y Estados Unidos en la capital de Arabia Saudí, Riad, para abordar la normalización de las relaciones bilaterales, los preparativos para una cumbre entre los presidentes de ambos países y futuras negociaciones de paz sobre Ucrania.

Por orden del presidente Vladimir Putin, Rusia

estará representada por el ministro de Exteriores Serguéi Lavrov y el asesor del Kremlin Yuri Ushakov, quienes partirán este lunes hacia Riad, explicó Dmitri Peskov, portavoz presidencial, en su rueda de prensa telefónica diaria.

Lavrov tuvo una rueda de prensa conjunta con su colega serbio Marko Duric.

“Se espera que el martes en Riad ellos mantengan una reunión con sus homólogos estadounidenses, que estará centrada primero de

todo en el restablecimiento de todo el abanico de las relaciones rusas-estadounidenses”, dijo.

Peskov añadió que el encuentro también estará dedicado “a la preparación de las posibles negociaciones para el arreglo en Ucrania y la organización de la reunión” entre Putin y su colega estadounidense Donald Trump.

El portavoz del Kremlin destacó que a día de hoy en el mundo “todos ahora intentan hablar de lo que

hay que hacer para parar, sea como sea, la guerra”.

“ESTO ES ALGO POSITIVO”, DIJO.

El secretario de Estado norteamericano Marco Rubio llegó este lunes a Riad en la segunda escala de su primera gira en Oriente Medio, asunto que también el Kremlin espera que se aborde en la reunión del martes.

El enviado especial de EE.UU. para Oriente Medio, Steve Witkoff, había informado este domingo que



Representación en muñecas Matriosca de los presidentes de Rusia y Estados Unidos, Vladimir Putin y Donald Trump / EFE/EPA/MAXIM SHPENKOV

una delegación estadounidense viajaría en breve a Arabia Saudí para reunirse con funcionarios rusos.

Según medios, está previsto que el asesor de seguridad nacional Michael Waltz y el propio Witkoff participen en las conversaciones en Riad.

Al mismo tiempo, una delegación ucraniana encabezada por el presidente Volodímir Zelenski

también estará presente en el país, aunque no está claro si participará en las conversaciones.

Trump anunció el pasado miércoles, tras conversar por teléfono con Putin, un acuerdo para el inicio de negociaciones de paz en Ucrania sin Europa, lo que indignó a Bruselas y Kiev, que ha dicho que no aceptarán un arreglo a sus espaldas.

Papa Francisco hospitalizado por infección respiratoria polimicrobiana

LA PATRIA

El papa Francisco fue hospitalizado en el hospital Gemelli de Roma debido a una infección polimicrobiana del tracto respiratorio, lo que ha llevado a un cambio en su tratamiento. El portavoz del Vaticano, Matteo Bruni, informó que no se trata de una recaída y que el pontífice continuará ingresado varios días más. Durante su hospitalización, Francisco ha mantenido contacto con la parroquia de la Sagrada Familia en Gaza.

Se prevé que Francisco seguirá ingresado varios

días más después de haber entrado el viernes al hospital. Bruni aclaró que no se ha hablado de una fecha para que se le dé el alta. El Vaticano informó que se anuló la audiencia general de este miércoles, mientras algunos medios aseguran que el domingo tampoco estaría en la misa por el Jubileo de los diáconos.

Con anterioridad, Bruni explicó que Francisco había descansado bien y ha pasado “tranquilo” su tercera noche ingresado en el Gemelli, mientras continúa su tratamiento para la infección de las vías respiratorias. “Ha desayunado y se ha

dedicado a la lectura de los diarios”, añadió el portavoz a los periodistas.

Hoy lunes, se supo que, a pesar de estar ingresado, el pontífice tuvo una llamada el viernes y el sábado a la parroquia de la Sagrada Familia, la única iglesia católica de Gaza. “Nos ha llamado el viernes y el sábado, tenía la voz un poco cansada, pero estaba de buen humor y ha querido saber cómo estábamos”, explicó un colaborador de la parroquia.

El papa llama todos los días desde que empezó la guerra a la parroquia, donde se encuentran refu-

giadas 600 personas. Solo ayer, domingo, no llamó, pero ya había avisado de que ese día descansaría. El domingo, continuó por televisión la misa celebrada en su lugar por el cardenal José Tolentino de Mendonça con motivo del Jubileo de los Artistas.

El Vaticano también indicó que durante su hospitalización se han realizado análisis para evaluar más completamente su patología. La situación actual del papa es parte del seguimiento médico necesario para tratar esta infección polimicrobiana del tracto respiratorio.

Descentralización en Siria: Advierten sobre el riesgo de nueva guerra civil

LA PATRIA

La Administración Autónoma del Norte y Este de Siria (Aanes) advirtió sobre la necesidad de descentralizar Siria para evitar una nueva guerra civil durante una comparecencia en la Asamblea Nacional francesa el 17 de febrero de 2025. Elham Ahmad, copresidente de Aanes, solicitó al nuevo gobierno transitorio de Damasco una conferencia nacional que incluya a todas las confesiones y sensibilidades del país.

“Sin descentralización, nos arriesgamos a volver al mismo punto de partida: una guerra civil”, alertó en una comisión de la Asamblea Nacional francesa Elham Ahmad. La autoridad de facto en el Norte y Este de Siria engloba al Kurdistán

sirio. Ahmad reconoció que Siria vive un periodo de esperanza tras la caída de Bachar al Asad en diciembre de 2024, pero demandó al nuevo gobierno transitorio que tenga en cuenta a los kurdos en el proceso de reconstrucción política.

“Queremos una Siria descentralizada, pluralista, respetuosa de todas las confesiones (...) Creemos, además, que en el tema de derechos de las mujeres podemos ser un ejemplo para todas las confesiones”, aseveró la dirigente del Kurdistán. Ahmad también alertó a la comunidad internacional sobre el resurgimiento del Daesh, contra el que mujeres y hombres kurdos lucharon con éxito durante años con ayuda occidental.

“El Estado Islámico (EI) está aún latente y resurge de vez en cuan-

do”, advirtió esta responsable kurda. También denunció que Turquía y sus milicias afines siguen bombardeando su territorio. Ahmad aseguró que los ataques turcos paralizan la vida de cinco millones de personas, afectando enclaves vitales como plantas de depuración de agua.

La representante de Aanes indicó desconocer cuáles son los planes de la administración del presidente Donald Trump para Siria, aunque aclaró que Washington “ha dado señales” de que sigue interesado en combatir al Estado Islámico. Para Naziya Goreya, “las células del EI son cada vez menos durmientes” y avisó que un hipotético retorno al primer plano del grupo yihadista sería “una mala noticia para el mundo entero”.

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Vendrán cambios importantes y te sentirás más seguro. Conflictos interpersonales generarán equívocos entre colegas.

TAURO
Tranquilidad es una palabra que deberías recordar. Si te dejas llevar por los nervios, no sólo no lograrás nada, sino que empeorarás la situación.

GÉMINIS
Si no dosificas los malos hábitos de tu vida, tendrás algunos problemas de salud. Tu organismo te pide un cambio y debes hacerle caso.

CÁNCER
Meditarás sobre la posibilidad de integrarte a clubes, asociaciones literarias, deportivas o a la práctica de algún hobby.

LEO
Atesora los momentos de la vida en los que te descubres feliz. Son estos los que mantendrás en tu corazón y se volverán tesoros irremplazables.

VIRGO
Supervisa a fondo las tareas que deben realizar tus colaboradores, evitarás complicaciones legales e impositivas. Cautela en todo lo que hagas.

LIBRA
Busca reforzar tu salud con algún complemento vitamínico, te sorprenderán los resultados que puedas llegar a obtener.

ESCORPIO
La felicidad es una suma de múltiples factores en lugar de un estado al que se puede llegar. Está en ti el encontrarla o dejarla pasar de largo.

SAGITARIO
Personas bien intencionadas, pero desinformadas, podrían aconsejarte mal. No escuches a tu alrededor, tú sabes bien qué hacer y qué límites poner.

CAPRICORNIO
No dejes que tu pareja te quite libertad, si decides bajo presión, durará poco. Deja que el otro tome la iniciativa y te proteja, te hará bien.

ACUARIO
Sé más cuidadoso a la hora de elegir las oportunidades que tomas. Existen ocasiones en que esta voluntad de aceptar retos te jugará en contra.

PISCIS
Elimina el mal hábito de enojarte y gritar, así nunca vas a lograr nada de tu entorno. Con buenos modales y más tolerancia lograrás lo que quieras.